



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 72- 2024

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS
DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Raquel Tatiana Marín Cerdas
(Presidente Municipal), Anadis Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado,
Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Julia
Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
Marianela Murillo Vargas, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo
Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera, Flor de
María Blanco Solís. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Mario González Rojas,
Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luis Ángel Hidalgo Rojas,
María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales,
Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María
Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia
Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José

1 Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo,
2 Priscila Rodríguez Sánchez. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Karolain Jiménez Rodríguez. –

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** María Arce, Ericka Vargas, Jorge Zárate, Aurora
9 Ruiz, Atención a Enfermeros (As) del Hospital De San Carlos. –

10

11 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

12

13 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luzana María Maradiaga Jiménez. -

14

15 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Eduardo Salas Rodríguez (Incapacidad),
16 Lucía Corrales Arias (Licencia por maternidad). -

17

18

ARTICULO I.

19

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

20

21 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden
22 del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25

26 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

27

28 **3. ORACIÓN. –**

29

- 1 **4.** NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL. -
- 2
- 3 **5.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°68 DEL 2024.-
- 4
- 5 **6.** FIRMA DE LAS ACTAS N°66 y N°67 DEL 2024.-
- 6
- 7 **7.** LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
- 8
- 9 **8.** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 10 EDUCACIÓN. –
- 11
- 12 **9.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 13 EDUCACIÓN. -
- 14
- 15 **10.** INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
- 16
- 17 **11.** CAMBIO DE SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 30 DE DICIEMBRE A LAS
- 18 10:00 AM.-
- 19
- 20 **12.** ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 21
- 22 **13.** ATENCIÓN A ENFERMEROS (AS) DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. -
- 23 **14.** CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA
- 24 ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. –
- 25
- 26 **15.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 27
- 28 **16.** INFORMES DE COMISIÓN. –
- 29

1 **17. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

2

3 **18. MOCIONES. -**

4

5 **ARTÍCULO II.**

6 **ORACIÓN. -**

7

8 El señor Melvin López Sancho, Regidor Propietario, dirige la oración. –

9

10 **ARTÍCULO III.**

11 **NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL. –**

12

13 ➤ **Nombramiento de la secretaria a.i del Concejo Municipal.**

14

15 Designar a la señorita Karolain Jiménez Rodríguez, portadora de la cédula de
16 identidad número 2-766-507, como secretaria del Concejo Municipal de manera
17 interina, durante los días del 25 al 27 de noviembre del año en curso, en virtud de que
18 la señora Ana Patricia Solís Rojas se encuentra incapacitada por enfermedad en los
19 días anteriores señalados. Así mismo, solicitar a la Administración Municipal que, en
20 caso de cumplir a cabalidad con lo establecido por la Procuraduría General de la
21 República, se autorice a hacer el pago en este nombramiento.

22

23 **ACUERDO N°01.-**

24

25 Designar a la señorita Karolain Jiménez Rodríguez, portadora de la cédula de
26 identidad número 2-766-507, como secretaria del Concejo Municipal de manera
27 interina, durante los días del 25 al 27 de noviembre del año en curso, en virtud de que
28 la señora Ana Patricia Solís Rojas se encuentra incapacitada por enfermedad en los
29 días anteriores señalados. Así mismo, solicitar a la Administración Municipal que, en

1 caso de cumplir a cabalidad con lo establecido por la Procuraduría General de la
2 República, se autorice a hacer el pago en este nombramiento.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5

ARTÍCULO IV.

6

7

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°68 DEL 2024.-

8

9

➤ **Acta N°68 del 2024. –**

10 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y
11 aprobación el Acta N°68-2024, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta
12 N°68-2024, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime. –**

13

14

ARTÍCULO V.

15

16

FIRMA DE LAS ACTAS N°66 Y N°67 DEL 2024.-

17

18 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a firmar las Actas
19 N°66 y N°67 del 2024, debidamente foliadas. –

20

ARTÍCULO VI.

21

22

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

23

24 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

25

- 26 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOAQUÍN DE CUTRIS,
27 SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS
28 CÍVICAS, LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE 2024, CABE INDICAR

1 QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN EL REDONDEL Y SALÓN COMUNAL
2 DE DICHA COMUNIDAD.

3

4 **ACUERDO N°02.-**

5

6 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
7 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas, lo anterior en el entendido de que
8 deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda
9 totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación,
10 así como que no se pueden vender ni subarrendar estos permisos a terceras
11 personas, y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral.
12 Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que
13 infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional
14 de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley anteriormente
15 indicada. Los lugares en donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no
16 podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener
17 medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos
18 se otorgan porque cuentan con todos los requisitos y con base en el artículo 34 del
19 Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con
20 Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración
21 del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor
22 de las Asociaciones de Desarrollo Integral. En cuanto a los horarios de funcionamiento
23 de dichas licencias temporales, se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 25
24 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con
25 Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

ARTÍCULO VII.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PLATANAR, FLORENCIA. –

- Steven Arturo Alfaro Flores.....cédula.....208000651
- Kristel Andrea Campos Jiménez208510906
- Rafael Angel Vega Campos.....106240515

ESCUELA LAS MERCEDES– QUESADA. -

- Alfredo Aguilar Calderón.....cédula.....105830749
- Merceditas Alpizar Barrantes.....203860411

ESCUELA LA CEIBA SAN JUAN–FLORENCIA. -

- Mildred Pamela Mora Barboza.....cédula.....205610739
- Damaris Beatriz Anigol Arzon.....207430461
- Leonardo Antonio Torres Cardona.....206600817
- Tatiana Maricela Solís Mosquera.....206300395

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCUELA ADI LAS PARCELAS-PITAL. -

- Karen Dayana Peña Cundano.....cédula.....207330707
- Jaime Martínez Urrutia.....155821374309

LICEO LA PALMERA- LA PALMERA. -

- Luis Orlando Porras Araya.....cédula.....110050126
- Fernando David Chaves González.....111060670

ACUERDO N°03.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO VIII.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación.-

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PLATANAR, FLORENCIA. -

- Steven Arturo Alfaro Flores.....cédula.....208000651

- 1 ➤ Kristel Andrea Campos Jiménez208510906
2 ➤ Rafael Angel Vega Campos.....106240515

3

4 **ESCUELA LAS MERCEDES- QUESADA. -**

5

- 6 ➤ Alfredo Aguilar Calderón.....cédula.....105830749
7 ➤ Merceditas Alpizar Barrantes.....203860411

8

9 **ESCUELA LA CEIBA SAN JUAN-FLORENCIA. -**

10

- 11 ➤ Mildred Pamela Mora Barboza.....cédula.....205610739
12 ➤ Damaris Beatriz Anigol Arzon.....207430461
13 ➤ Leonardo Antonio Torres Cardona.....206600817
14 ➤ Tatiana Maricela Solís Mosquera.....206300395

15

16 **ESCUELA ADI LAS PARCELAS-PITAL. -**

17

- 18 ➤ Karen Dayana Peña Cundano.....cédula.....207330707
19 ➤ Jaime Martínez Urrutia.....155821374309

20

21 **LICEO LA PALMERA- LA PALMERA. -**

22

- 23 ➤ Luis Orlando Porras Araya.....cédula.....110050126
24 ➤ Fernando David Chaves González.....111060670

25

26 **ARTÍCULO IX.**

27 **INFORME DE CORRESPONDENCIA. -**

28

- 29 ➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

1 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-047-2024**, emitido por las
2 Regidoras Raquel Tatiana Marín Cerdas y Luisa María Chacón Caamaño, el cual se
3 detalla a continuación:

4

5 25 de noviembre de 2024

6

7 Al ser las 08:00 horas con la presencia de la regidora Raquel Marín Cerdas y la
8 regidora Luisa Chacón Caamaño, se inicia la sesión de la Comisión Especial de
9 Correspondencia.

10 **Ausentes:**

- 11 • Ninguno.

12 **Documentos analizados:**

13

14 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Luis Diego
15 Umaña Villalobos, Comité de Camino Rancho Grande -Bettel, asunto, Solicitud de
16 cierre de vías para actividad Festival Cívico. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO
17 MUNICIPAL ACORDAR:**

- 18 • **Declarar de interés cantonal el Festival Cívico en el Barrio que iniciará**
19 **desde el cruce de Rancho Quemado-Calle del Amor hasta la UISIL, el**
20 **primero de diciembre a partir de las 03:00 pm hasta las 08:00 pm; a**
21 **solicitud de un Comité de Vecinos adscrito a la Asociación de Desarrollo**
22 **Integral Rancho Grande-Bettel.**
- 23 • **Extender la invitación vía correo electrónico a todos los miembros del**
24 **concejo municipal, de esta actividad que realizará el Comité de Vecinos**
25 **adscrito a la Asociación de Desarrollo Integral Rancho Grande-Bettel**
26 **sobre el Festival Cívico en el Barrio que iniciará desde el cruce de Rancho**
27 **Quemado-Calle del Amor hasta la UISIL, el primero de diciembre a partir**
28 **de las 03:00 pm hasta las 08:00 pm.**

1 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Fidel
2 Rodríguez Zamora, síndico del distrito Monterrey, asunto, cambio de Beneficiario para
3 donación de lote en proyecto de vivienda municipal de Monterrey. **SE RECOMIENDA**
4 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 3.** Se recibe el oficio MSC-AM-2344-2024, emitido por el señor Juan Diego
7 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Respuesta a
8 oficio MSCCM-SC-2379-2024, Artículo N° V, Acuerdo N° 04, Acta N° 68, ACORDÓ:
9 Trasladar el oficio 12270-2024-DHR, emitido por el señor Carlos Eduardo León Ureña,
10 decenios internacionalistas de las personas afrodescendientes, asunto, recordatorio
11 de recomendación; a la Alcaldía Municipal para su análisis y recomendación. **SE**
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 4.** Se recibe el oficio AL-CPGOB-1378-2024, emitido por la señora Ericka
15 Ugalde Camacho, Departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea
16 Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N° 24.005 Ley de Tránsito vías
17 públicas y seguridad vial. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
18 **Dar por visto y tomar nota.**

19

20 **Artículo 5.** Se recibe el oficio AL-CPASOC-1379-2024, emitido por la señora Ana Julia
21 Araya Alfaro, Departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,
22 asunto, consulta expediente N°24.624 Reforma Ley Regulación de los sistemas
23 electrónicos de nicotina y similares. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

25

26 **Artículo 6.** Se recibe el oficio ALCPGOB-1418-2024, emitido por la señora Ericka
27 Ugalde Camacho, Departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea
28 Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N°24.467. Ley Jaguar para el impulso
29 del Desarrollo de Costa Rica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

1 **ACORDAR: Dar voto negativo al expediente de ley N° N°24.467, Ley Jaguar para**
2 **el impulso del Desarrollo de Costa Rica, debido a que presenta roces de**
3 **inconstitucionalidad según la Resolución N° 21375 – 2024 de la Sala**
4 **Constitucional.**

5

6 **Artículo 7.** Se recibe el oficio AL-DSDI-OFI-0151-2024, emitido por el señor Edel
7 Reales Noboa, Departamento de la Secretaría del Directorio de la Asamblea
8 Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N°23.500 Ley Cruz Roja
9 Costarricense. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

10

- 11 • **Dar voto de apoyo a la Ley de la Cruz Roja Costarricense,**
12 **expediente de ley N°23.500.**
- 13 • **Adjuntar la moción aprobada de manera unánime por el Concejo**
14 **Municipal de San Carlos con respecto al apoyo de este proyecto de ley.**

15

16 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Guillermo
17 Andrés Matamoros Hidalgo, ciudadano, asunto, solicitud reconsideración zonificación
18 proyectada al plan regulador, áreas San Vicente, Colon, Sucre, San José de la
19 Montaña. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Convocar a**
20 **sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, para el miércoles 18**
21 **de diciembre a partir de las 05:00 pm para atender esta solicitud de audiencia**
22 **para que expongan los fundamentos para reconsiderar la zonificación**
23 **proyectada en el plan regulador de San Carlos, para las áreas de San Vicente,**
24 **Colón, Sucre, San José de la Montaña y Buena Vista.**

25

26 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Alejandra
27 Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos, asunto,
28 consulta viáticos a regidores y síndicos diciembre 2023. **SE RECOMIENDA AL**
29 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Melissa
2 Arrieta Chaves, solicitante, asunto, solicitud reconocimiento Rodrigo Mejías Núñez,
3 Toros del Asfalto. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
4 **Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Melissa Arrieta**
5 **Chaves, solicitante, asunto, solicitud reconocimiento Rodrigo Mejías Núñez,**
6 **Toros del Asfalto; a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación.**

7

8 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSC-AM-2357-2024, emitido por el señor Juan Diego
9 González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado
10 Borrador convenio ADI El Futuro La Tigra, San Carlos. **SE RECOMIENDA AL**
11 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-2357-2024,**
12 **emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad**
13 **de San Carlos, asunto, traslado Borrador convenio ADI El Futuro La Tigra, San**
14 **Carlos; a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación.**

15

16 **Artículo 12.** Se recibe el oficio MSC-AM-2358-2024, emitido por el señor Juan Diego
17 González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado
18 Borrador convenio Junta de Educación Escuela Concepción, C.Q. **SE RECOMIENDA**
19 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-2358-2024,**
20 **emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad**
21 **de San Carlos, asunto, traslado Borrador convenio Junta de Educación Escuela**
22 **Concepción, C.Q., San Carlos; a la Comisión de Jurídicos para su análisis y**
23 **recomendación.**

24

25 **Artículo 13.** Se recibe el oficio STMSC-0087-2024, emitido por el señor Carlos Valerio
26 Cascante, SITRAMUSCA, asunto, Respuesta oficio MSCCM-SC-2463-2024, revisión
27 aumento salarial. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

- 28 • **Solicitar a la Administración Municipal brinde información con respecto a**
29 **la solicitud presentada por SITRAMUSCA que se envió al Concejo Municipal de**

1 **San Carlos, con una propuesta de aumento salarial del 2%. Incluir datos**
2 **realizados para valorar este posible aumento en el cual se incluyan aspectos**
3 **como la inflación, cantidad de funcionarios en salario global, funcionarios con**
4 **salario mínimo, impacto o incidencia del salario global en la Municipalidad de**
5 **San Carlos, información con respecto a la última vez que se aumentaron los**
6 **salarios (Fechas específicas) y el porcentaje; y otros temas que se consideren**
7 **de relevancia para este Concejo Municipal de San Carlos.**

8 • **Notificar al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos**
9 **(SITRAMUSCA), de esta solicitud realizada a la administración municipal afín de**
10 **que puedan dar el respectivo seguimiento.**

11
12 **Artículo 14.** Se recibe el oficio AL-CPAJUR-0820-2024, emitido por la señora Daniela
13 Aguerro Bermúdez, asunto, consulta expediente de ley N°24.612, Reforma Ley
14 Creación de la dirección general adaptación social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

16
17 **Artículo 15.** Se recibe el oficio MSR-CM-AC-46-06-11-2024, emitido por la señora
18 Andrea Melissa Mora Alvarado, Secretaria Concejo Municipal, asunto, Instar al Poder
19 Ejecutivo de la República para incorporar al sector agro como uno de los grupos
20 prioritarios de atención y resguardo dentro del Decreto Número 44754- MP,
21 denominado estado de emergencia nacional y Alerta Roja, Naranja y Amarilla y en
22 futuras declaratorias de emergencias motivadas por lluvias, inundaciones o algún
23 fenómeno climatológico similar, así como apoyo en brindar fungicidas y asesoramiento
24 técnico para el sector agro en la aplicación de estos en el control de plagas, las cuales
25 se han presentado como consecuencia de la influencia indirecta del “Huracán Rafael”.
26 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSR-**
27 **CM-AC-46-06-11-2024, emitido por la señora Andrea Melissa Mora Alvarado,**
28 **Secretaria Concejo Municipal, asunto, Instar al Poder Ejecutivo de la República**
29 **para incorporar al sector agro como uno de los grupos prioritarios de atención**

1 **y resguardo dentro del Decreto Número 44754- MP, denominado estado de**
2 **emergencia nacional y Alerta Roja, Naranja y Amarilla y en futuras declaratorias**
3 **de emergencias motivadas por lluvias, inundaciones o algún fenómeno**
4 **climatológico similar, así como apoyo en brindar fungicidas y asesoramiento**
5 **técnico para el sector agro en la aplicación de estos en el control de plagas, las**
6 **cuales se han presentado como consecuencia de la influencia indirecta del**
7 **“Huracán Rafael”; a la Comisión de Agropecuarios para su análisis y**
8 **recomendación.**

9
10 **Artículo 16.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Miguel
11 Murillo Morales y Juan Rafael Alfaro Araya, inquilinos del mercado municipal, asunto,
12 Disconformidad por los rubros tomados con diferentes rubros en las tarifas. **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

14
15 **Artículo 17.** Se recibe el oficio ANEP-MSC-0049-2024, emitido por el señor Alberto
16 Blanco Vega, presidente ANEP San Carlos, asunto, Invitación a Charla sobre la Ley
17 Marco de Empleo Público y Salario Global. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
18 **MUNICIPAL ACORDAR: Informar a todos los miembros del Concejo Municipal**
19 **de San Carlos sobre la charla “Ley Marco de Empleo Público y Salario Global, a**
20 **impartirse el jueves 28 de noviembre del 2024 en el Salón de Sesiones de la**
21 **Municipalidad de San Carlos, con el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario**
22 **General de ANEP y personeros del departamento legal de dicha organización**
23 **sindical; con la finalidad de que puedan aclarar dudas relacionadas con la nueva**
24 **Ley Marco de Empleo Público y el tema de Salario Global.**

25
26 **Artículo 18.** Se recibe el oficio MSC-AM-2371-2024, emitido por el alcalde de la
27 Municipalidad de San Carlos, asunto, convenio interinstitucional Municipalidad de San
28 Carlos y MOPT. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

29

1 **1. En relación con los oficios oficio MSC-AM-2371-2024 emitido por la**
2 **Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite el MSCAM-SJ-2221-2024, del**
3 **Departamento de Servicios Jurídicos, se determina, aprobar el Convenio de**
4 **Cooperación Intermunicipal, entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio**
5 **de Obras Públicas y Transportes.**

6
7 **2. Autorizar al señor Juan Diego González Picado, alcalde de la**
8 **Municipalidad de San Carlos, o a la persona que ocupe su cargo, para que firme**
9 **el Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Municipalidad de San**
10 **Carlos y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.**

11
12 **Artículo 19.** Se recibe el oficio DCO 25-2024-0855, emitido por el señor Ing. Daniel
13 Gutiérrez Saborío, asunto, Planos de catastro para ampliación de puentes sobre río
14 Arenal en la Ruta Nacional N°4. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
15 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

16
17 **Artículo 20.** Se recibe el oficio MCJ-DVJ-0199-2024, emitido por el señor Miguel
18 Arrieta Berrocal, Viceministro de Cultura y Juventud, asunto, Proceso de
19 Conformación de los Comités de la Persona Joven para el periodo 2025-2026. **SE**
20 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

21 **1) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos que una vez**
22 **tomados los acuerdos de las personas jóvenes integrantes del Comité de la**
23 **Persona Joven deberán trasladar la información en el formato de la nómina**
24 **facilitado para dicho fin, esto a más tardar el 30 de noviembre 2024 sin**
25 **excepción, y remitirlo a la Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del**
26 **Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, al correo**
27 **electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr junto a la información de contacto de**
28 **estas personas, para facilitar las comunicaciones entre el CNPPPJ, la**
29 **Municipalidad y el Comité de la Persona Joven.**

1 **2) Ratificar el nombramiento de los integrantes del Comité Cantonal de la**
2 **Persona Joven, conformando por los siguientes miembros, que se detallan a**
3 **continuación:**

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN 2025-2027		
Sector Representado	Nombre completo	Número de cédula
Municipal	Patricia Alejandra González Ortega	2-0824-0158
Deportivo	Ivette Karina Brenes Quirós	2-0869-0305
Colegios	Yuliana Corrales Chaves	2-0922-0018
Colegios	Brandon Abdiel Alpízar Fuentes	2-0936-0486
Juveniles	Brisley González Quesada	2-0853-0811
Juveniles	Leslie Quirós Moreno	2-0865-0830
Religioso	Haziel Zúñiga Arroyo	2-0755-0830

18 **Artículo 21.** Se recibe el oficio MSC-AM-2373-2024, emitido por el señor Juan Diego
19 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, adicionar un
20 acuerdo de aprobación del informe de RECOPE. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
21 **MUNICIPAL ACORDAR: Se aprueba: Informe realizado por RECOPE, donde**
22 **indican que la donación para los proyectos de la Municipalidad de San Carlos**
23 **es de 83.270,00 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido para la**
24 **colocación de riego de liga y 834.740,00 litros de AC-30 para la construcción de**
25 **carpeta asfáltica.**

26
27 **Termina 08:18 horas**

28

1 El señor, Esteban Rodríguez Murillo indica: "Gracias, señora presidenta. Yo quisiera
2 hacer un comentario y ahorita una recomendación en el artículo 18, que habla sobre
3 un convenio muy importante para todos y cada uno de los sancarleños. Quisiera
4 explicar un poco, solo para que quede en conocimiento de todos. Quisiera empezar
5 diciendo cómo nació la idea de ese convenio. Nace a raíz de un comentario que me
6 hizo un señor que se llama Don Jorge Paniagua Guaqueño, que es miembro de la
7 comisión del río Aguas Zarcas. Es una comisión que trabaja al lado de la asociación
8 de desarrollo de Aguas Zarca. Se me acercó y me comentó que podría haber una
9 posibilidad de realizar un convenio con el MOP para que pudiéramos tener una draga
10 que interviniera varios ríos, principalmente en el verano, por las situaciones que se
11 presentan durante todo el año. Con ese comentario, nos acercamos al señor Alcalde,
12 que siempre hubo una buena apertura en una primera reunión con el ingeniero don
13 Rolando Vargas, que es el jefe y encargado de obras fluviales del MOP, y don Pablo
14 Jiménez, que también hubo una excelente apertura por ambos, acá, la Municipalidad.
15 Se evaluó la viabilidad y el impacto positivo de este proyecto en San Carlos.
16 Comentarles que este convenio de cooperación interinstitucional entre la
17 Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes es crucial
18 para la ejecución de este proyecto de intervención en los ríos Santa Rita, río Santa
19 Clara, río San Rafael, río La Vieja, río Ron Ron, río Aguas Zarcas, río Platanar y río
20 La Tigra, con el fin de mejorar la infraestructura fluvial de cada uno de ellos. Entre
21 algunas obras que podrían incluirse está la limpieza de los cauces, reparación y
22 construcción de enrocados, protección y reforzamiento de taludes, construcción y
23 reconstrucción de diques, refuerzo de márgenes y estructuras de contención, y otras
24 acciones necesarias para la protección y manejo sostenible de los ríos. Esto nos
25 podría ayudar a prevenir posibles desastres naturales, además de tener un impacto
26 directo en la seguridad y el bienestar de la población cercana a estos lugares. La
27 ejecución planificada será de 2,483 horas en este primer convenio y el monto de las
28 obras supera los 78,000,000 millones de colones. Contarles que la unidad ejecutora
29 estará a cargo del ingeniero Rolando Vargas Rodríguez, quien es el encargado de las

1 fluviales del MOP de la región norte, y Luis Alonso Pérez Guzmán, que es un
2 funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Hay un artículo o un punto que
3 debemos más bien sustituir en la parte del considerando. Es el punto número seis,
4 que algunos compañeros hicieron unas observaciones antes de que estuviera el día
5 de hoy don Jorge. Un par de compañeros hicieron la misma observación. Entonces,
6 ese punto lo compartí con don Keilor vía correo electrónico para que fuera revisado
7 por el departamento legal. De hecho, sí hay que hacerle una sustitución completa de
8 todo el punto. Quisiera leerlo para que consten actas qué es lo que hay que sustituir.
9 El punto debería leerse así: "Conforme lo anterior, el MOP y la Municipalidad, a través
10 del presente convenio marco, acuerdan la coordinación, colaboración y cooperación
11 para la ejecución conjunta de intervenciones en ríos que se ubican dentro del territorio
12 del cantón de San Carlos y sean de interés municipal, de conformidad a su respectivo
13 marco competencial y el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente." Ese sería
14 el cambio que tenemos que hacer."

15

16 El señor, Jorge Zapata Arroyo, Regidor Municipal, Indica: "Bueno, buenas noches. Eh,
17 señora presidenta, señor alcalde, compañeros regidores, síndicos presentes y
18 caleños presentes acá y que nos miran por redes sociales. Es para referirme al artículo
19 8, dando seguimiento a la preocupación que ha mostrado este Concejo Municipal por
20 el tema del plan regulador, y escuchar los diferentes sectores involucrados que
21 pueden sentirse afectados, positiva o no tan positivamente, por el plan regulador. Hay
22 un grupo de vecinos de esta zona de San Vicente, Colón, Sucre, San José de la
23 Montaña, que están un poco preocupados por la zonificación que han visto en los
24 documentos del plan regulador que se encuentran en la página web de la
25 Municipalidad. Ellos estaban queriendo gestionar una reunión con nosotros, como
26 Concejo, idealmente con personal que forma parte de esta comisión del plan
27 regulador. Entonces, con el objetivo de ser un poco transparentes y también de que
28 todos los regidores lo puedan escuchar, porque es un tema que todos hemos estado
29 un poco preocupados, se les invitó a que presentaran la solicitud de audiencia.

1 Entonces, eso está acá en el informe de correspondencia, y la idea es que el 18 los
2 podamos atender, aunque sea por un corto periodo de tiempo. Recordemos que en
3 las audiencias extraordinarias estamos tratando de acomodar dos puntos como
4 mínimo para poder abarcar todos los temas que tenemos pendientes. Solo quería
5 comentarles eso, que sí sería importante que los recibamos para escuchar la
6 preocupación de este grupo de vecinos. Ojalá que nos acompañe el equipo técnico
7 que pertenece a la comisión del plan regulador. Gracias."

8

9 La señora, Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Indica: "Gracias. De mi parte,
10 únicamente hacer la sugerencia de que se cambie el artículo 2, para que, en vez de
11 dar por visto y tomar nota, se traslade el documento del cambio de beneficiario para
12 donación de lote a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y
13 recomendación."

14

15 El señor, Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, Indica: "Gracias, señora
16 presidenta. Saludo a las compañeras y compañeros regidores, síndicos, suplentes,
17 propietarios, público que hoy está en la sala, también agradecerles su visita y a
18 quienes nos observan a través de los medios de comunicación. Con relación a ese
19 mismo punto que hace este comentario Esteban, al convenio marco del Ministerio y la
20 Municipalidad de San Carlos, en el punto 6, en la línea 4, entiendo que esto es un
21 machote de convenio. Dice 'Municipalidad de San José', entonces que se corrija y diga
22 'Municipalidad de San Carlos'. Luego, en el punto 18, en el punto 17, es muy
23 importante para todos nosotros. Inclusive aquí hubo una moción para esto. Los
24 funcionarios que están adscritos a la aquí, están haciendo una invitación para el
25 jueves 28, para tratar asuntos muy importantes que creo que son de interés de todos
26 nosotros: es la ley de marco público y el salario global. Entonces, extenderles a todos
27 los regidores que puedan asistir a esa charla, para que amplíemos el conocimiento
28 sobre esta situación. Luego, en el artículo 13, que es del informe de correspondencia,
29 ese es un oficio que tiene que ver con la solicitud que hace SITRAMUSCA sobre un

1 incremento de salario. Lo que quería decir es que también se debe observar el oficio
2 MSCCM-CMPHP-16-2024, que fue un informe de la Comisión de Hacienda y
3 Presupuesto, donde se le solicitó. Ese día tuvimos una entrevista aquí con el
4 muchacho que vino de SITRAMUSCA y se le solicitó que, una vez que ellos dirigieran
5 esta nota a la Alcaldía, pudieran aportar una serie de datos que para nosotros como
6 Concejo son muy importantes. ¿Por qué digo esto? Porque hemos visto algunos
7 temas y les hemos dado de votación, y después, cuando alguien se presenta aquí,
8 nos rasgamos las vestiduras y decimos que no conocimos, que no nos dimos cuenta,
9 que no sabíamos, y estos son temas delicados. Entonces, en la reunión que tuvimos
10 ese día, Raquel y yo, yo le dije a Raquel que esta situación, que es un incremento, se
11 documente realmente con la información que nosotros solicitamos, para que podamos
12 tomar una decisión bien acertada, para que podamos conocer todos los pros y los
13 contras que esta situación tiene para las finanzas de la institución y también para el
14 beneficio de los trabajadores. Entonces, yo los insto a ustedes, que son los que votan,
15 que en temas delicados le pongamos realmente la atención que esto tiene, porque
16 como lo dije, cuando aquí se presentan diferentes organismos a reclamar, ha sido muy
17 evidente que muchos de nosotros decimos que no sabemos. Y eso deja muy
18 entredicho ante la opinión pública que realmente estamos haciendo aquí. Entonces,
19 por eso en algún momento yo les he dicho que hay que detenerse, no hay que aprobar
20 a la carrera, pero hay que evacuar todas las consultas que sean necesarias para que
21 podamos tener una opinión más consensuada y más seria. Gracias, muchas gracias."

22

23 El señor, Melvin López Sancho, Regidor Municipal, Indica: "Gracias, señora
24 presidenta. Buenas tardes a todos. Era con respecto al mismo artículo 17, que se
25 omite la hora. Posiblemente venga en el documento, pero sería bueno agregarla,
26 porque no viene la hora de la convocatoria.

27

28 La señora, Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Indica: No lo dije al micrófono,
29 pero tal vez tomar en cuenta que esto, en realidad, es para que se les haga el traslado

1 a ustedes, aunque ya dicho el consejo, se dio por notificado a la hora del informe de
2 correspondencia de esta invitación. Entonces, es dando atención a eso, el traslado
3 que se le hace a los regidores. Sin embargo, ya todos los miembros del Concejo
4 Municipal tienen el documento de invitación a esta sesión para, bueno, esta charla de
5 la ley de marco de empleo público."

6

7 El señor, Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Indica: "Gracias, Raquel. Don
8 Jorge, no sé si le entendí mal, ¿es el punto 6 del considerando, ¿verdad? Sí, más
9 bien, la recomendación del Departamento de Legal, según la consulta que hizo Keilor,
10 es sustituir todo, o sea, todo el párrafo completo, por lo que yo leí anteriormente.
11 Entonces, van a quitarlo todo y queda la lectura que yo leí."

12

13 El señor, Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, Indica: "Ah, está bien. Si es
14 corrigiendo todo ese aspecto, estoy de acuerdo con la posición de Esteban. Gracias."

15

16 La señora Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Indica: "Los regidores que estén
17 de acuerdo en aprobar el informe de correspondencia con los cambios realizados,
18 tanto en el artículo 18 como en el 02, de las observaciones indicadas por el regidor
19 Esteban Rodríguez y por la regidora Raquel Marín, sírvanse en levantar su mano. **En**
20 **firme aprobado, firme y de manera unánime.**"

21

22 **ACUERDO N° 04.-**

23

24 • Declarar de interés cantonal el Festival Cívico en el Barrio que iniciará desde el
25 cruce de Rancho Quemado-Calle del Amor hasta la UISIL, el primero de diciembre a
26 partir de las 03:00 pm hasta las 08:00 pm; a solicitud de un Comité de Vecinos adscrito
27 a la Asociación de Desarrollo Integral Rancho Grande-Bettel.

28 • Extender la invitación vía correo electrónico a todos los miembros del concejo
29 municipal, de esta actividad que realizará el Comité de Vecinos adscrito a la

1 Asociación de Desarrollo Integral Rancho Grande-Bettel sobre el Festival Cívico en el
2 Barrio que iniciará desde el cruce de Rancho Quemado-Calle del Amor hasta la UISIL,
3 el primero de diciembre a partir de las 03:00 pm hasta las 08:00 pm.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 05.-**

7 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Fidel Rodríguez
8 Zamora, síndico del distrito Monterrey, asunto, cambio de Beneficiario para donación
9 de lote en proyecto de vivienda municipal de Monterrey; a la Comisión de Asuntos
10 Sociales para su análisis y recomendación. - **Votación unánime. ACUERDO**

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N° 06.**

14

15 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-2344-2024, emitido por el señor Juan
16 Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Respuesta
17 a oficio MSCCM-SC-2379-2024, Artículo N° V, Acuerdo N° 04, Acta N° 68, ACORDÓ:
18 Trasladar el oficio 12270-2024-DHR, emitido por el señor Carlos Eduardo León Ureña,
19 decenios internacionalistas de las personas afrodescendientes, asunto, recordatorio
20 de recomendación; a la Alcaldía Municipal para su análisis y recomendación.-

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 07.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPGOB-1378-2024, emitido por la señora
26 Ericka Ugalde Camacho, Departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea
27 Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N° 24.005 Ley de Tránsito vías
28 públicas y seguridad vial. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

29 **APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 08.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPASOC-1379-2024, emitido por la señora
4 Ana Julia Araya Alfaro, Departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea
5 Legislativa, asunto, consulta expediente N°24.624 Reforma Ley Regulación de los
6 sistemas electrónicos de nicotina y similares. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 09.-**

10

11 Dar voto negativo al expediente de ley N° N°24.467, Ley Jaguar para el impulso del
12 Desarrollo de Costa Rica, debido a que presenta roces de inconstitucionalidad según
13 la Resolución N° 21375 – 2024 de la Sala Constitucional. **Votación unánime.**
14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N° 10.-**

17

- 18 • Dar voto de apoyo a la Ley de la Cruz Roja Costarricense, expediente
- 19 de ley N°23.500.
- 20 • Adjuntar la moción aprobada de manera unánime por el Concejo
- 21 Municipal de San Carlos con respecto al apoyo de este proyecto de ley.
- 22 . **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N° 11.-**

25 Convocar a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, para el
26 miércoles 18 de diciembre a partir de las 05:00 pm para atender esta solicitud de
27 audiencia para que expongan los fundamentos para reconsiderar la zonificación
28 proyectada en el plan regulador de San Carlos, para las áreas de San Vicente, Colón,

1 Sucre, San José de la Montaña y Buena Vista. Votación unánime. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 12.-**

5

6 Dar por visto y tomar nota oficio MSCAM-ALCM-0049-2024, emitido por la señora
7 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos,
8 asunto, consulta viáticos a regidores y síndicos diciembre 2023. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N° 13.-**

12

13 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Melissa Arrieta
14 Chaves, solicitante, asunto, solicitud reconocimiento Rodrigo Mejías Núñez, Toros del
15 Asfalto; a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación. **Votación**

16 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N° 14.-**

19

20 Trasladar el oficio MSC-AM-2357-2024, emitido por el señor Juan Diego González
21 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado Borrador convenio
22 ADI El Futuro La Tigra, San Carlos; a la Comisión de Jurídicos para su análisis y
23 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N° 15.-**

26

27 Trasladar el oficio MSC-AM-2358-2024, emitido por el señor Juan Diego González
28 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado Borrador convenio
29 Junta de Educación Escuela Concepción, C.Q., San Carlos; a la Comisión de Jurídicos

1 para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 16.-**

5

6 • Solicitar a la Administración Municipal brinde información con respecto a la
7 solicitud presentada por SITRAMUSCA que se envió al Concejo Municipal de San
8 Carlos, con una propuesta de aumento salarial del 2%. Incluir datos realizados para
9 valorar este posible aumento en el cual se incluyan aspectos como la inflación,
10 cantidad de funcionarios en salario global, funcionarios con salario mínimo, impacto o
11 incidencia del salario global en la Municipalidad de San Carlos, información con
12 respecto a la última vez que se aumentaron los salarios (Fechas específicas) y el
13 porcentaje; y otros temas que se consideren de relevancia para este Concejo
14 Municipal de San Carlos.

15 • Notificar al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos
16 (SITRAMUSCA), de esta solicitud realizada a la administración municipal afín de que
17 puedan dar el respectivo seguimiento.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N° 17.-**

21

22 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAJUR-0820-2024, emitido por la señora
23 Daniela Aguerro Bermúdez, asunto, consulta expediente de ley N°24.612, Reforma
24 Ley Creación de la dirección general adaptación social. **Votación unánime.**
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N° 18.-**

28

29 Trasladar el oficio MSR-CM-AC-46-06-11-2024, emitido por la señora Andrea Melissa

1 Mora Alvarado, Secretaria Concejo Municipal, asunto, Instar al Poder Ejecutivo de la
2 República para incorporar al sector agro como uno de los grupos prioritarios de
3 atención y resguardo dentro del Decreto Número 44754- MP, denominado estado de
4 emergencia nacional y Alerta Roja, Naranja y Amarilla y en futuras declaratorias de
5 emergencias motivadas por lluvias, inundaciones o algún fenómeno climatológico
6 similar, así como apoyo en brindar fungicidas y asesoramiento técnico para el sector
7 agro en la aplicación de estos en el control de plagas, las cuales se han presentado
8 como consecuencia de la influencia indirecta del “Huracán Rafael”; a la Comisión de
9 Agropecuarios para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N° 19.-**

13 Dar por visto y tomar nota del oficio documento sin número de oficio, emitido por el
14 señor Miguel Murillo Morales y Juan Rafael Alfaro Araya, inquilinos del mercado
15 municipal, asunto, Disconformidad por los rubros tomados con diferentes rubros en
16 las tarifas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N° 20.-**

19

20 Informar a todos los miembros del Concejo Municipal de San Carlos sobre la charla
21 “Ley Marco de Empleo Público y Salario Global, a impartirse el jueves 28 de noviembre
22 del 2024 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, con el señor
23 Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP y personeros del departamento
24 legal de dicha organización sindical; con la finalidad de que puedan aclarar dudas
25 relacionadas con la nueva Ley Marco de Empleo Público y el tema de Salario Global.
26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

1 **ACUERDO N° 21.-**

2

3 1. En relación con los oficios MSC-AM-2371-2024 emitido por la Alcaldía
4 Municipal, mediante el cual se remite el MSCAM-SJ-2221-2024, del Departamento de
5 Servicios Jurídicos, se determina, aprobar el Convenio de Cooperación Intermunicipal,
6 entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

7

8 2. Autorizar al señor Juan Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de
9 San Carlos, o a la persona que ocupe su cargo, para que firme el Convenio de
10 Cooperación Interinstitucional, entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de
11 Obras Públicas y Transportes.

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 22.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio DCO 25-2024-0855, emitido por el señor Ing.
18 Daniel Gutiérrez Saborío, asunto, Planos de catastro para ampliación de puentes
19 sobre río Arenal en la Ruta Nacional N°4. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 23.-**

23

24 1. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos que una vez
25 tomados los acuerdos de las personas jóvenes integrantes del Comité de la Persona
26 Joven deberán trasladar la información en el formato de la nómina facilitado para dicho
27 fin, esto a más tardar el 30 de noviembre 2024 sin excepción, y remitirlo a la Sra.
28 Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política
29 Pública de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr junto a la

1 información de contacto de estas personas, para facilitar las comunicaciones entre el
2 CNPPPJ, la Municipalidad y el Comité de la Persona Joven.

3
4 2. Ratificar el nombramiento de los integrantes del Comité Cantonal de la Persona
5 Joven, conformando por los siguientes miembros, que se detallan a continuación:

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN 2025-2027		
Sector Representado	Nombre completo	Número de cédula
Municipal	Patricia Alejandra González Ortega	2-0824-0158
Deportivo	Ivette Karina Brenes Quirós	2-0869-0305
Colegios	Yuliana Corrales Chaves	2-0922-0018
Colegios	Brandon Abdiel Alplízar Fuentes	2-0936-0486
Juveniles	Brisley González Quesada	2-0853-0811
Juveniles	Leslie Quirós Moreno	2-0865-0830
Religioso	Haziel Zúñiga Arroyo	2-0755-0830

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19
20 **ACUERDO N° 24.-**

21
22 Se aprueba: Informe realizado por RECOPE, donde indican que la donación para los
23 proyectos de la Municipalidad de San Carlos es de 83.270,00 litros de emulsión
24 asfáltica de rompimiento rápido para la colocación de riego de liga y 834.740,00 litros
25 de AC-30 para la construcción de carpeta asfáltica. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27
28
29

1 **ARTÍCULO X.**

2 **MODIFICAR HORARIO SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 30 DE DICIEMBRE A**
3 **LAS 10:00 AM.-**

4
5 ➤ **Modificar horario sesión ordinaria del lunes 30 de diciembre a las 10:00 am.-**

6 Modificar el horario de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de San Carlos a
7 celebrarse el día lunes 30 de diciembre del 2024, lo cual dará inicio a las 10 a. m. y
8 finalizará a las 12 p. m. o 12:30 p. m. Solicitar al Departamento de la Secretaría del
9 Concejo Municipal que realice la gestión administrativa necesaria a fin de publicar en
10 el Diario de la Gaceta la modificación acordada. Los regidores que estén de acuerdo
11 en aprobar este cambio para la sesión del día lunes 30 de diciembre, sírvanse en
12 levantar su mano.

13
14 **ACUERDO N° 25.-**

15
16 1. Modificar el horario de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos
17 a celebrarse el lunes 30 de diciembre del 2024, la cual dará inicio a las 10:00 a.m., y
18 finalizará a las 12:30 p.m.

19
20 2. Solicitar al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal que realice las
21 gestiones admirativas necesarias a fin de publicar en el Diario Oficial La Gaceta la
22 modificación acordada.

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24
25
26 **ARTÍCULO XI.**

27 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
28
29

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

2

3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-607-2024 emitido por la Sección de Patentes, el
4 cual se detalla a continuación:

5 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
6 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
7 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley
8 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
9 reglamento.

10

11 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047
12 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13
13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
14 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

15

16 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
17 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
18 Sección de Patentes:

19

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Herrera Carvajal Felix A.	2-557-108	309655	BAR	B1	Pital

20

21

22

23

24 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
25 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
26 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional
27 por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Quesada se cuenta con
28 una población de 42 060 habitantes podría haber 60 Licencias tipo A como B y
29 actualmente hay 8 licencias en estas categorías.

1 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y
2 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

3

4 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**
5 **alcohólico.**

6 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
7 trecientos habitantes como máximo.

8

9 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
10 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias
11 categoría A.

12

13 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
14 del Concejo Municipal.

15

16 Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N° 26.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-607-2024 de la Sección de Patentes
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Herrera Carvajal Felix A.	2-557-108	309655	BAR	B1	Pital

26

27

28

29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-591-2024 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

Licenciatario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Chaverri Hidalgo Guido Andrés	207080053	309661	MINI SUPER	D1	Monterrey

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

3

4 **ACUERDO N°27.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-591-2024 de la Sección de Patentes
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Chaverri Hidalgo Guido Andrés	207080053	309661	MINI SUPER	D1	Monterrey

10

11

12

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

17

18 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-593-2024 emitido por la Sección de Patentes, el
19 cual se detalla a continuación:

20

21 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
22 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
23 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
24 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
25 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
26 exceso de requisitos y trámites administrativos.

27 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
28 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
29 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y

1 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
2 Carlos.

3

4 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
5 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
6 Sección de Patentes:

7

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
LYF TRES HERMANOS SRL	3-102- 914098	309642	SUPERMERCADO	D2	QUESADA

11

12 Se solicita la dispensa de trámite.

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°28.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-593-2024 de la Sección de Patentes
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
LYF TRES HERMANOS SRL	3-102- 914098	309642	SUPERMERCADO	D2	QUESADA

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

28

29 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-594-2024 emitido por la Sección de Patentes, el

1 cual se detalla a continuación:

2 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
3 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
4 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley
5 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
6 reglamento.

7

8 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047
9 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13
10 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
11 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

12

13 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
14 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
15 Sección de Patentes:

16

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
CAMBRONERO ALVARADO ROBERTO	206020538	309680	SALON DE BAILE	B2	PITAL

21

22 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
23 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
24 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional
25 por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Quesada se cuenta con
26 una población de 42 060 habitantes podría haber 60 Licencias tipo A como B y
27 actualmente hay 8 licencias en estas categorías.

28 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y
29 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

1 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**
2 **alcohólico.**

3 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
4 trecientos habitantes como máximo.

5
6 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
7 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias
8 categoría A.

9
10 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
11 del Concejo Municipal.

12
13 Se solicita la dispensa de trámite.

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15
16 **ACUERDO N°29.-**

17
18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-594-2024 de la Sección de Patentes
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21
22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
CAMBRONERO ALVARADO ROBERTO	206020538	309680	SALON DE BAILE	B2	PITAL

23
24
25
26
27
28
29

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

4

5 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-596-2024 emitido por la Sección de Patentes, el
6 cual se detalla a continuación:

7

8 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
9 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
10 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
11 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
12 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
13 exceso de requisitos y trámites administrativos.

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
16 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
21 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
22 Sección de Patentes:

23

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
FONSECA ULATE KEVIN ANTONIO	115730858	309672	MINISUPER	D1	POCOSOL

27

28 Se solicita la dispensa de trámite.

29 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°30.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-596-2024 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
FONSECA ULATE KEVIN ANTONIO	115730858	309672	MINISUPER	D1	POCOSOL

7

8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

12

13 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**
14
15 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-597-2024 emitido por la Sección de Patentes, el
16 cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
19 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
20 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
21 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
22 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
23 exceso de requisitos y trámites administrativos.

24

25 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
26 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
27 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
28 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
29 Carlos.

1

2 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
3 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
4 Sección de Patentes:

5

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
OU SHI YI	186202506020	309681	RESTAURANTE	C	FLORENCIA

8

9 Se solicita la dispensa de trámite.

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°31.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-597-2024 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
OU SHI YI	186202506020	309681	RESTAURANTE	C	FLORENCIA

18

19

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

24

25 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-598-2024 emitido por la Sección de Patentes, el
26 cual se detalla a continuación:

27

28 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
29 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la

1 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
2 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
3 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
4 exceso de requisitos y trámites administrativos.

5

6 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
7 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
8 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
9 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
10 Carlos.

11

12 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
13 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
14 Sección de Patentes:

15

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
MENDEZ MURILLO EDWIN GERARDO DEL CARMEN	502460774	309610	MINISUPER	D1	LA FORTUNA

16

17 Se solicita la dispensa de trámite.

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°32.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-598-2024 de la Sección de Patentes
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

26

27

28

29

Licenciatario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
MENDEZ MURILLO EDWIN GERARDO DEL CARMEN	502460774	309610	MINISUPER	D1	LA FORTUNA

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-599-2024 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

1
2
3
4

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
WILD BOODY S.R.L	3102915637	309676	RESTAURANTE	C	QUESADA

5 Se solicita la dispensa de trámite.

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7
8 **ACUERDO N°33.-**

9
10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-599-2024 de la Sección de Patentes
11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13
14
15
16

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
WILD BOODY S.R.L	3102915637	309676	RESTAURANTE	C	QUESADA

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18
19 ➤ **Consultas varias para la Alcaldía Municipal.**

20
21 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: "Nada más
22 comentarles que el viernes llegó otra notificación del juzgado, ya emitiendo la
23 reinstalación definitiva de dos funcionarios que estaban reinstalados por medida
24 cautelar. En este caso, los funcionarios Leonidas Vázquez Arias y Alexander
25 Bogantes. Es para informarles que lo que era, hasta hace unos días, una reinstalación
26 temporal por medida cautelar, ahora ya es una reinstalación definitiva. Estamos
27 haciendo los cálculos correspondientes, porque en la misma sentencia señala el pago
28 de salarios caídos y demás extremos laborales."
29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTICULO XII.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

–

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para proceder al nombramiento y la juramentación **del miembro de la Junta de Educación Escuela Concepción, Palmera.**

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

ESCUELA CONCEPCIÓN, PALMERA. –

➤ María Eugenia Parra Mejías.....cédula.....207350916

ACUERDO N°34.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO XIII.
JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación.-

ESCUELA CONCEPCIÓN, PALMERA. -

➤ María Eugenia Parra Mejías.....cédula.....207350916

ARTÍCULO XIV.
ATENCIÓN A ENFERMEROS (AS) DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. -

➤ **Atención A Enfermeros (As) Del Hospital De San Carlos. -**

Se recibe los (as) señores (as) María Arce, Ericka Vargas, Jorge Zarate y Aurora Ruiz, quienes brindan la información que se detalla a continuación:

Situación actual del personal de Enfermería Hospital San Carlos



Msc. María Arce Rodríguez



*Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital San Carlos
Dirección de Enfermería*

- ¿Qué es un servicio de emergencias y de urgencias?
- ¿Qué es una sala de Shock?
- ¿Qué función cumplen las áreas de observación de emergencias?
- ¿Cuál debe ser la relación enfermera / paciente?

PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS HSC

ÁREA	ENFERMEROS PROFESIONALES	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	ASISTENTES DE PACIENTES	CANTIDAD DE USUARIOS
Sala de Shock	1	2	2	10 a 14 aprox. (Grado I TODOS)
Sillones	1	3	0	24
Cunas	1	1	0	15
Observación A	1	2	1	16
Observación B	1	2	1	16
Críticos de Observación A	0	0	0	4
Críticos de Observación B	0	0	0	4
Inhaloterapia	1	1	0	12

Los códigos de Enfermeras (os) Profesionales con los que disponemos en esta unidad programática 2401 son:

- ✓ *Enfermera 1 Lic.:* 55 Códigos
- ✓ *Enfermera 3 Lic.:* 16 Códigos
- ✓ *Enfermera 4 Lic.:* 8 Códigos
- ✓ *Enfermera 5 Lic.:* 1 Códigos
- ✓ *Enfermera 6 Lic.:* 1 Códigos

Los códigos de Auxiliares de Enfermería, Asistentes de pacientes, Asistentes de Centro de Equipos y Auxiliares de Quirófano con los que disponemos en esta unidad programática 2401 son:

- ✓ *Asistentes Pacientes:* 39 Códigos
- ✓ *Asistentes C. Equipos:* 11 Códigos
- ✓ *Auxiliares. Quirófano:* 7 Códigos
- ✓ *Auxiliares. Enfermería:* 142 Códigos

Perfil Ocupacional	Códigos Existentes	Códigos Requeridos	Diferencia
Enfermero 6	01	01	00
Enfermero 5	01	02	-01
Enfermero 4	09	15	-06
Enfermero 3	16	25	-09
Enfermero 2	00	05	-05
Enfermero 1	55	127	-72
Auxiliar de Enfermería	142	174	-32
Asistente de Paciente	39	96	-57
Asistente de Centro Equipos	11	17	-06
Auxiliares de Quirófano	07	08	-01
Secretarias	04	13	-09
Asistente Técnico Administrativo	00	02	-02
Total	285	485	-200

ESTUDIO REALIZADO POR LA DAGP 2019

Tabla No. 6 Propuesta de recurso humano requerido para la puesta en marcha del nuevo edificio de emergencias del Hospital San Carlos

Área de trabajo	Capacidad	Enfermera				Auxiliares de enfermería				Asistente de pacientes			
		I	II	III	L	I	II	III	L	I	II	III	L
Clasificación y valoración (Triage ambulatorio)	1 consultorio					1	1	1					
Toma Signos	1 consultorio												
Pre-observación I Piso	Adultos (M y H)					1	1	1					
	Niños					1	1	1					
Investables	1 cubículo	1	1	1		1	1	1					
Inhaloterapia adultos	5 sillas					1	1	1					
Inhaloterapia niños	6 sillas					1	1	1					
Consultorio obstetricia con anexo sala expulsivo	1 consultorio	1	1	1									
Triage resolutivo	1 consultorio												
Sala Shock	3 salas					2	2	2		1	1	1	
Cirugía menor séptica	1	2	2	2		1	2	1		1	1	0	
Cirugía menor aséptica	1												
Observación I Piso	Adultos (M y H)					1	1	1		1	1	1	
	Salón asmáticos	1	1	1									1
	Niños					1	1	1		1	1	1	
Observación II Piso	Críticos	2	2	2		1	1	1		1	1	1	
	Hombres					1	1	1		1	1	1	
	Mujeres	1	1	1		1	1	1		1	1	1	
Supervisión (E-4)	Críticos	2	2	2		1	1	1		1	1	1	
	L: Días libres	1	1	1									
Total requerido		11	11	11		15	16	15		8	8	5	
Total actual (plazas)						6				11			
Brecha						27				35			
Brecha total										19			

Fuente: Elaboración propia.

PLAZAS POR CREAR POR BRECHA DE RECURSO HUMANO ENFERMERIA EMERGENCIAS, SEGÚN DAGP.

Tabla No. 7. Plazas a crear por brecha de recurso humano por perfil

Perfil del puesto	Requerimiento	Cantidad de plazas Actual	Brecha
Enfermera 4 Lic.	3	1	2
Enfermera 3 Lic.	3	0	3
Enfermera 1 Lic.	27	5	22
Auxiliar Enfermería	46	11	35
Asistente Pacientes	21	2	19
Total	100	19	81

Fuente: Elaboración propia.

Cabe indicar que, de acuerdo con las necesidades de creación de plazas no se están contemplando las plazas requeridas para cubrir los días libres del personal por turno, esto representa un total de 27 plazas adicionales a las 81 que se estiman como recurso humano mínimo y básico para el funcionamiento de la torre. En vista que la creación de plazas no contemplará el personal que cubre los días libres de las plazas creadas, se continuará utilizando el tiempo extraordinario para suplir las sustituciones del personal.

Funcionarios con plaza en comparación con el tiempo extraordinario emergencias

COMPARACIÓN PERSONAL DE ENFERMERIA CON PLAZA Y CON TIEMPO EXTRAORDINARIO CON EL QUE SE TRABAJA ACTUALMENTE, SERVICIO EMERGENCIAS, 2024.

AREA DE TRABAJO	CAPACIDAD	ENFERMERAS			AUXILIARES DE ENFERMERIA			ASISTENTES PACIENTES		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III
Signos vitales	1 consultorio	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Preobservación (sillones)	14 sillones	1	1	1	2	2	2	1	1	1
Inhaloterapia	12 sillones	Area cerrada por falta personal								
Consultorio Obstetricia	1 consultorio	1	1	1Ext	0	0	0	0	0	0
Sala Shock	3 salas	1	1	1	1	1	1Ext	1Ext	1Ext	1Ext
Cx Menor Septica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cx Menor Aseptica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Observación A	Adultos (8 camas)	1	1	1 Ext	2 Ext	2 Ext	2 Ext	1 Ext	1 Ext	1 Ext
	Niños (6 camas)									
	Criticos (4 Camas)									
Observación B	Adultos (16 camas)	2 Ext	2 Ext	2 Ext	2 Ext	2 Ext	2 Ext	1 Ext	1 Ext	1 Ext
	Criticos (4 Camas)									
Cunas y Aislados	10 Camas	1 Ext	1	1	1 Ext	1 Ext	1 Ext	1Ext	0	0
Supervisores		1	1	1						
	Funcionarios con Plaza									
	Funcionarios con Extras									

MONTO TOTAL EN TIEMPO EXTRAORDINARIO LABORADO POR ENFERMERÍA HSC

PERFIL	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ASIST. ADMINISTRATIVA ENFERMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,128.30	0.00
TEC. ADM FARMACIA - ENFERMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,933.05
ASIST. CTRO EQUIPOS	26,760,392.49	32,592,744.55	40,884,391.44	34,807,682.82	31,248,989.24	39,397,433.29	49,405,601.00
ASIST. LABORATORIO ENFERMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASIST. PACIENTES	78,508,233.05	73,449,226.65	112,735,988.46	96,961,246.73	121,692,871.72	122,105,914.85	129,633,756.59
AUX ENFERMERIA	325,559,513.84	299,167,149.52	416,697,065.58	335,420,217.99	382,195,612.07	363,130,317.58	392,649,213.07
AUX QUIROFANO	14,350,335.64	19,851,889.53	24,156,015.89	11,018,738.39	18,772,117.28	25,938,503.06	41,563,238.04
ENFERMERA 1	250,406,751.18	308,069,924.13	392,877,130.95	490,449,395.83	531,269,974.42	493,985,658.27	538,934,034.97
ENFERMERA 3	87,910,127.35	174,655,544.32	253,416,965.53	172,569,223.96	152,418,264.71	155,665,410.48	158,065,067.45
ENFERMERA 4	32,493,492.28	38,856,584.93	52,365,683.12	63,630,128.23	79,737,787.28	77,348,673.25	83,349,944.01
ENFERMERA 5	0.00	0.00	0.00	362,247.50	1,465,615.71	156,210.10	1,694,915.46
ENFERMERA 6	0.00	0.00	2,662.83	7,843,245.21	522,616.08	0.00	613,969.36
OFICINISTA 1 ENFERMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	71,235.45	0.00	0.00
OFICINISTA 2 ENFERMERIA	0.00	0.00	390,359.17	0.00	129,216.34	711,314.20	0.00
SECRETARIA 1 ENFERMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	858,168.45	433,155.78	893,415.68
SECRETARIA 2 ENFERMERIA	2,358,276.36	3,707,648.89	12,171,039.73	10,750,450.64	7,613,293.76	4,723,533.68	4,767,002.47
SECRETARIA 3 ENFERMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	147,672.94	2,981,234.39	4,865,117.87
MONTO TOTAL	818,347,122.18	950,350,712.52	1,305,697,302.70	1,223,812,577.30	1,328,143,435.45	1,286,645,487.23	1,406,446,209.02

Gasto por concepto de tiempo extraordinario en nuestro servicio de enfermería:

- ✓ 2018 = 950.000.000
- ✓ 2019 = 1305.000.000
- ✓ 2020 = 1223.000.000
- ✓ 2021 = 1328.000.000
- ✓ 2022 = 1143.000.000
- ✓ 2023 = 1400.000.000
- ✓ 2024 = se proyecta que llegaríamos a **1600.000.000**



Gestiones realizadas por la Dirección de Enfermería para aumentar la dotación de personal de Enfermería en esta Unidad 2401:



HSC-DG-DE-1001-2021 (JUSTIFICACION)

Oficio 1001-2021, se solicitan plazas prioritizadas para enfermería, sin ninguna respuesta. (se adjunta oficio)



HSC-DG-DE-104-2023 (JUSTIFICACION Y

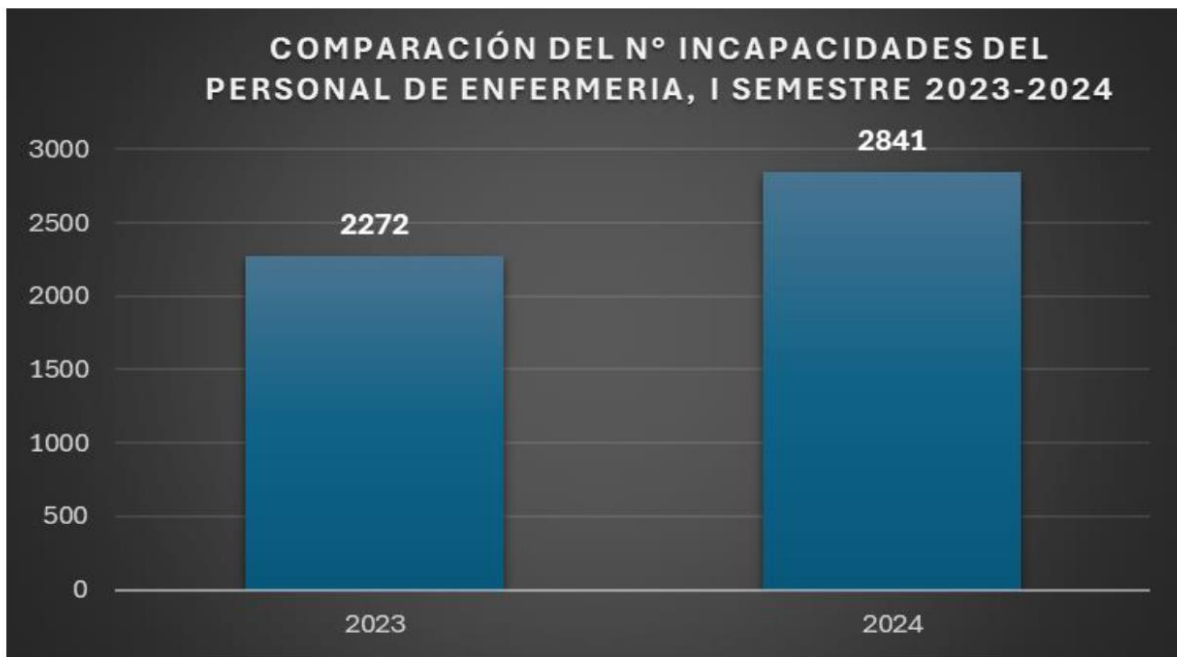
Oficio 104-2021, se solicitan plazas prioritizadas para enfermería, sin ninguna respuesta. (se adjunta oficio)



ESTUDIO DE NECESIDADES DE RI

Se envía en el 2023, y sin respuesta. (se adjunta estudio)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



*Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital San Carlos
Dirección de Enfermería*

Peticiones del personal de Enfermería del HSC

¡Gracias por su atención!

1 La señora María Arce, Enfermera del Hospital de San Carlos, Expresa: "Bueno, muy
2 buenas noches. Muchas gracias a todos por habernos brindado este espacio. Mi
3 nombre es María, soy enfermera del Hospital San Carlos. Acá venimos a exponer una
4 situación que está bastante crítica en este momento en el servicio de emergencias.
5 Bueno, la compañera Raquel sí conoce un poco la situación. Primero les voy a explicar
6 un poquito porque sé que no son personal de salud y necesito que entiendan el
7 contexto de qué es lo que está pasando actualmente. ¿Qué es un servicio de
8 emergencias y urgencias? Un servicio de emergencias es donde se van a recibir todas
9 aquellas personas que necesitan, de manera inmediata, una atención. ¿Por qué?
10 Porque está en riesgo su vida. No se atienden cosas de consulta externa, necesitamos
11 que la gente entienda eso, que tiene que ir porque está en riesgo su vida en ese
12 momento. ¿Qué es una sala de shock? Una sala de shock es el lugar donde van a
13 llegar estas personas en su fase crítica para ser atendidos, estabilizarlos
14 fisiológicamente, y de ahí vamos a ir a las áreas de observación de emergencias.
15 ¿Qué hacen las áreas de observación de emergencias? Ahí se va a definir el manejo
16 que se le va a dar al paciente, se va a definir si va a ir a su casa o si necesita quedarse
17 internado. ¿Cuál es la relación enfermera-paciente? Se dice que por cada dos
18 pacientes críticos debe haber una enfermera. Esto no se está cumpliendo y les voy a
19 enseñar un poquito por qué. En el área de sala de shock contamos solamente con
20 una enfermera, dos auxiliares y dos asistentes de pacientes. La cantidad de pacientes
21 que estamos ahorita manejando son entre 10 y 14. Se reciben ocho pacientes críticos,
22 o sea, tenemos tres salas de shock, pero en cada sala de shock a veces hay dos
23 pacientes. En el pasillo, que cuenta como sala de shock, se reciben el resto de
24 pacientes, de los cuales a mí me llega una emergencia. Por ejemplo, un poli trauma.
25 Me llega un paciente infartado y soy yo la única enfermera que está para atender eso,
26 con los dos auxiliares de enfermería. Entonces, no estamos dando abasto y, además
27 de atender esa emergencia, tengo que ver el resto de pacientes que tengo en esa
28 área de observación, que shock no debería de ser una observación. Entonces,
29 estamos sobrecargados de trabajo. No estamos dando abasto para darle la adecuada

1 calidad de atención a estos pacientes. Esto, por parte de sala de shock, pero
2 emergencias contamos ahora sí con la parte de observaciones. Tenemos sillones, que
3 antes teníamos 14, ahora tenemos 24. Y ahí solo hay una enfermera y tres auxiliares.
4 En estos sillones se ponen todos los tratamientos intravenosos, intramusculares, la
5 vía oral a esos 24 pacientes. Así que, multipliquen eso por dos o por tres. Esa cantidad
6 de medicamentos debe preparar la enfermera, o sea, en este caso, yo preparo todos
7 esos medicamentos, hago la revisión del pase de visita de todos los 24 pacientes. Y,
8 además, administrar esos tratamientos, hacer las curaciones y todo lo que nos llega
9 ahí. Después, tenemos en el área de observación A y B solo un enfermero, dos
10 auxiliares y un asistente para 16 pacientes. Pero en esta observación A y B tenemos
11 cuatro pacientes críticos. Entonces, ya vemos que ahí ni siquiera se está cumpliendo
12 la relación, ¿verdad? De una enfermera por cada dos pacientes críticos. Tenemos una
13 enfermera para cuatro críticos y, además, 16 pacientes no críticos que se pueden
14 convertir en críticos dependiendo de su patología. En inhaloterapia tenemos una
15 enfermera y un auxiliar para 12 pacientes. Solamente vemos que, en la mayoría de
16 observaciones, no se cuenta con asistente de pacientes. Ahora sí, ya empapándonos
17 un poquito de qué es lo que pasa en esta parte de emergencias, les queremos contar
18 que el servicio de emergencia se abrió en el 2019 con solamente nueve códigos, que
19 eran nueve códigos para todo. O sea, no era nueve códigos para enfermeras, no era
20 para enfermeras, auxiliares y asistentes de pacientes. Entonces, es un personal
21 completamente insuficiente para esta cantidad de personas que nosotros vemos acá.
22 Un poquito de los códigos con los que disponemos ahorita. Eso va a depender del
23 grado de la enfermera, asistentes de pacientes y auxiliares. Ahora, hicimos un estudio
24 y este es el faltante que tenemos. Estos son los códigos existentes, los códigos
25 requeridos y tenemos una diferencia ahorita de 200 códigos. Nosotros venimos acá
26 como, perdón, bueno, sí, 200 códigos, sí, para todo el hospital. Pero ahorita vamos a
27 ver ya la parte de emergencias, con este estudio realizado por la DGAP. Esto ya es a
28 nivel de oficina centrales de la caja, ellos mismos realizan este estudio y se ve que la
29 brecha es: tenemos un faltante de 81 códigos para abrir el servicio de emergencias.

1 Sin embargo, solamente nos dan nueve y dicen: bueno, abran el servicio con puras
2 extras. Y así se abrió, y se han ido abriendo con el paso de los años, del 2019 para
3 acá, todos muchos servicios con uno, dos códigos y extras, uno, dos códigos y extras.
4 Estos son... esto era lo que les decía para el servicio de urgencias, ¿verdad? Que
5 eran 81 códigos, la brecha que hacía falta, sin embargo, solamente nos dieron nueve.
6 Aquí vemos la relación. Comparando el tiempo extraordinario, lo que está en celeste
7 es la cantidad de personas que tienen código y el resto se cubre con puras horas
8 extras. El personal ya no está dando abasto porque tenemos tanta sobrecarga en el
9 rol que ya nadie quiere hacer extras. Y, como les decía el día anterior, con esta
10 cantidad de pacientes, ¿verdad? Es desgastante. Estamos en riesgo los enfermeros
11 de cometer un error al tratar ese paciente porque yo puedo tratar a este de aquí, pero
12 el otro no tengo tanto tiempo. Tengo, a veces, un niño intubado en una sala de shock,
13 el otro niño con un CAF, una sala de shock libre para recibir cualquier politrauma o
14 cualquier infartado que nos pueda llegar. Les doy este ejemplo de politrauma,
15 infartados, porque son de los diagnósticos más comunes que nos llegan, ¿verdad?
16 Que apremian la vida del paciente y deben ser atendidos inmediatamente. Pero, como
17 les digo, aún yo tengo más pacientes afuera. Tengo ocho pacientes más encamados
18 que dependen de mí y de los dos auxiliares. Estos son los montos, en tiempo
19 extraordinario, que ha ido pagando el hospital San Carlos. Como vemos, desde el
20 2017 han ido aumentando bastante. Ahorita vamos a ver cuánto hemos ido
21 aumentando el tiempo extraordinario. También, en el 2018 pagamos 950,000,000
22 millones en horas extras y ahorita se estima que, para el 2024, porque no hemos
23 terminado, vamos a terminar pagando 1,600,000,000 millones. Ahorita, como el
24 hospital está colapsado y pedimos los enfermeros ya ahogados con esta situación,
25 hemos tenido el apoyo del director de don Geiner, del director médico, del doctor
26 Carrillo y de la Dirección Regional. Pero esto no pasa más allá. O sea, ya ellos hicieron
27 lo que pudieron, hicieron la solicitud de oficinas centrales, pero no hemos sido
28 escuchados. Otra situación es que no había junta directiva. Ahora ya el presidente
29 nombró presidenta de la caja, ¿verdad?, ya esta semana pasada. Entonces, por esa

1 parte, esperamos ser un poquito más escuchados, pero no hemos sido escuchados,
2 aunque seamos apoyados de la parte regional. Nosotros, ¿verdad?, acá vemos el
3 incremento de tiempo extraordinario del 2017 al 2023. Al 2023, todavía no se ha
4 sacado la cantidad de horas extras que se realizaron en el 2024 porque no hemos
5 terminado, pero se han... al 2023, se realizaron 168,000, 16,430 horas extras. Para
6 que tengan una idea, hemos recopilado datos de otros hospitales. Si, por ejemplo, el
7 hospital Calderón Guardia, que es un hospital clase A, este año lleva 160,000 horas
8 extras. O sea, al año pasado, aun así, estamos sobrepasando un hospital clase A y
9 de A, que ve un mayor volumen de personas y estamos sobrepasando las horas
10 extras. Se han realizado diferentes gestiones, ¿verdad?, como les explicaba ahorita,
11 para la dotación de personal, que son estas que están acá, que es donde se... acá las
12 traigo impresas por si alguien quisiera verlas. También, donde se ha hecho la solicitud,
13 ¿verdad?, de parte de las direcciones de enfermería y de la dirección médica a la
14 Dirección Regional, y de la dirección regional a quien compete. Esto va en un escalón
15 y hemos ido haciéndolo de esta manera, pero llega a un punto donde ya no más,
16 donde no se nos atiende la solicitud y, por ende, está viendo un poco comprometido,
17 ¿verdad?, la salud pública de los Sancarleños, ¿verdad?, que es el mayor bien común,
18 como ustedes saben. nivel legal, esto, por una parte. Ahora, otra situación que nos
19 preocupa es que se nos adjudicó aproximadamente 16,261 personas más que vienen
20 de los distritos de Chachagua, Bajo Rodríguez, Peñas Blancas, que antes eran vistos
21 en el hospital de San Ramón. Como San Ramón ya no tiene la capacidad, al parecer,
22 entonces nos pasan esta cantidad de personas a nosotros, pero sin más personal
23 médico, de enfermería ni asistentes para poder ver esta cantidad de personas.
24 Entonces, el hospital se ve más colapsado porque son 16,000 personas más. Es
25 preocupante. Como les digo, nosotros estamos cansados. El otro día les dije, bueno,
26 un paro no es la solución. Tenemos soluciones, ¿verdad? ¿Qué soluciones? Que ya
27 la caja nos había dicho, bueno, les vamos a dar estas plazas, pero no ha pasado de
28 ahí. Está en el Consejo Financiero y de Control Presupuestario, o sea, está... ya el
29 estudio está hecho, solo necesitamos que el Consejo le diga a la Junta Directiva: mira,

1 toma, analiza esto y les vamos a dar esas plazas a San Carlos. Nosotros tratamos de
2 no verlo tan difícil, ¿verdad? Necesitamos un poquito de voluntad, de que se nos sea
3 escuchados por esa parte. Y este es por esto que venimos hoy aquí. Porque, bueno,
4 como pueden ver acá, el personal se está enfermando bastante, están aumentando
5 las incapacidades. En el 2023, en el primer semestre, tuvimos 2,272, y ahorita ya
6 vamos por 2,841, solo en el primer semestre. Entonces, nosotros acá, como
7 enfermeros, venimos a solicitarles muy amablemente el apoyo a todos ustedes como
8 nuestro Gobierno local, ¿verdad?, la Municipalidad y a la Administración, para que se
9 nos ayude a hacer la solicitud formal al Presidente, ¿verdad?, ahora que viene el 30
10 y tal vez él tenga un poquito más de injerencia con la parte de la Administración a nivel
11 de Caja, y se nos escuche y vean verdaderamente el colapso del hospital y toda esta
12 situación de la sobrecarga laboral que estamos teniendo los enfermeros del Hospital
13 San Carlos."

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, Expresa: Muchas gracias,
16 señora presidenta. Buenas tardes a los miembros del Concejo Municipal, a los
17 compañeros de enfermería del Hospital San Carlos. Ya tuvimos, aunque fuera un
18 poquito a la carrera, la oportunidad de reunirnos la semana pasada para hablar de
19 esto. También debo decirles que conozco la situación de primera mano. Hace más o
20 menos un mes estuvo por acá la defensora de los habitantes. Estuve en el hospital y,
21 después del hospital, vino a mi oficina. Una de las preocupaciones que me transmitió
22 fue el estado de emergencias, principalmente el del Hospital San Carlos. Eso fue un
23 lunes. Entonces, después de la sesión del Concejo Municipal, me fui a corroborarlo
24 con mis propios ojos. Entré, estuve ahí dando una vuelta por emergencias,
25 conversando con los pacientes y, de verdad, que la situación es verdaderamente
26 preocupante. Ahí hay gente que pasa cuatro o cinco días en sillones, que debo decir,
27 no están en su mejor estado. Entonces, es un tema de personal, pero también es un
28 tema de equipamiento. La situación de verdad que es alarmante. Como se los
29 comenté a ustedes el día que tuvimos la reunión la semana pasada, es uno de los

1 temas que yo le voy a plantear al señor presidente de la república el próximo viernes,
2 que me voy a reunir con él para ver distintos temas de interés para el cantón de San
3 Carlos. Este es uno de los temas de los cuales le voy a hablar. La encargada de
4 alianzas estratégicas de la municipalidad de San Carlos, doña Diana Murillo, participó
5 en una reunión también hoy en el hospital. Ella me dio un informe de lo que habían
6 conversado, me dio algunos datos. Alguna de la información que ustedes traen hoy a
7 la presentación también la voy a utilizar para argumentar la petición que le voy a hacer
8 al señor presidente. Es inconcebible que nosotros estemos pagando más horas extras
9 que el hospital San Juan de Dios, fue el que dijeron, ¿verdad?, que el Calderón
10 Guardia, con 1,600,000,000 millones de colones que se han pagado en horas extras.
11 Yo estoy seguro de que se podrían cubrir muchísimas plazas y no desgastar tanto al
12 personal de enfermería.

13 Así que, muchísimas gracias por dar esta lucha, por levantar la voz y, por lo menos,
14 en lo que a mí respecta, es un tema de los que le voy a meter fuerte en esta reunión
15 con el señor presidente de la república. También quiero decir que desde el Concejo
16 Municipal anterior ya se dio una lucha. O sea, esto no es un tema nuevo tampoco.
17 Hace unos seis meses también me reuní yo con el sindicato, con el CAES y con la
18 administración del hospital, viendo este tema. El Concejo Municipal anterior tomó
19 acuerdos solicitándole reuniones a la presidencia ejecutiva, a la junta directiva de la
20 caja. Se tomaron acuerdos pidiéndole reuniones a la gerencia médica de la caja
21 también, para ir a discutir este tema. Y hasta el día de hoy, ninguno de esos acuerdos
22 del Concejo Municipal ni siquiera fueron respondidos por parte de la caja. Y sí, creo
23 que ya es hora de tratar esto ya al más alto nivel. Ya, por lo menos, los esfuerzos que
24 se han hecho aquí, lo interno de la Municipalidad con la propia caja no han resultado,
25 y los que ustedes han hecho con la propia caja no han resultado. Y los que ha hecho
26 la Administración del Hospital San Carlos, que me consta, porque yo he visto la
27 cantidad de oficios, la cantidad de estudios que ha enviado el doctor Carrillo, tampoco
28 han sido escuchados. Entonces, yo creo que ya es hora de que esto sea visto a otro

1 nivel. Y otro nivel claramente es el presidente de la república. No hay ya más para
2 dónde agarrar.

3

4 El señor Jorge Zapata Arroyo, Regidor Municipal, Indica: Bueno, buenas noches,
5 señoritas y señores, caballeros. Lo primero es quiero dar un agradecimiento público.
6 Yo, personalmente, he sido usuario un par de ocasiones por mis hijos. Me ha tocado
7 amanecer; he sido usuario del servicio de urgencias en el Hospital San Carlos. Gracias
8 a Dios no ha pasado a más, pero es un servicio que todos los Sancarleños no solo
9 necesitamos, sino que también tenemos derecho. Y evidentemente, es una lucha que
10 hay que dar. Solo tengo algunas consultas. Tal vez, si puede explicar un poquito más
11 lo de los códigos, me perdí un poco. ¿Qué son los códigos? Porque usted dijo: "Bueno,
12 es que tenemos asignados tantos códigos", y ahí me perdí, no sé a qué se refería. Lo
13 otro es, ¿si conocen las razones por las que no se ha contratado más personal? ¿Es
14 que no hay oferta de enfermeros o es simplemente falta de voluntad política o alguien
15 no está haciendo bien su trabajo? Porque evidentemente es más caro pagar horas
16 extra que tener el personal que cubra esos turnos. Y lo otro, yo creo que, a pesar de
17 que el señor Alcalde haga la sugerencia con el presidente, nosotros desde el Concejo
18 igual tenemos que dar nuestra lucha. Y si es necesario solicitar otra reunión a la nueva
19 presidencia ejecutiva, toda escoba nueva barre bien. Tal vez le de por atendernos,
20 pero sí deberíamos hacer nosotros lo que nos corresponde y hacer la presión que
21 tengamos que hacer. Gracias.

22

23 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, Expresa: Gracias, señora
24 presidenta. Este, realmente es alarmante venir y escuchar a ustedes en una situación
25 donde precisamente ayer, en uno de los medios digitales, decía que la carga laboral
26 que existía con respecto a los colegas de ustedes y el bendito síndrome de burnout
27 es realmente alarmante. No sé qué presión está haciendo el SINAE con respecto al
28 tema y tal vez una consulta: ¿han analizado la administración abordar con las

1 universidades de la zona los estudiantes de enfermería para por lo menos paliar un
2 poco el tema? Esas son mis dos consultas en concreto. Muchas gracias.

3

4 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, Indica: Gracias, señora
5 presidenta. Bueno, un saludo aquí para las personas que representan el departamento
6 de emergencias y urgencias del hospital San Carlos. Bueno, yo creo que, por lo
7 menos, yo tengo que decir que no hay un rincón de este cantón que no tenga una
8 queja con relación al servicio de urgencias y emergencias del hospital San Carlos, y
9 creo que tal vez no solo del hospital San Carlos, sino que a nivel nacional. Pero aquí
10 se hace el problema mucho más grave. Yo he estado ahí con un paciente, he tenido
11 que estar, por poner un ejemplo, desde las 4:00 de la tarde hasta las 10:00 de la
12 mañana del otro día para que ese paciente pueda salir, con una sala llena y
13 departamentos llenos. También, viendo la situación financiera, uno dice qué fácil sería
14 solucionar. Porque, si bien es cierto, ustedes explican que se van a pagar 16,600
15 millones en horas extras, el déficit que ustedes tienen es de 81 códigos en ese
16 departamento de urgencias y emergencias. Según lo explican, el salario mínimo de
17 un enfermero sería, en promedio, 900,000 colones. Esos 81 códigos que faltan por
18 nombrar costarían mensualmente 73 millones. Entonces, podemos ver que, si
19 sacamos el costo de 134 millones mensuales, alcanzaría para nombrar 148 personas
20 allí y alcanzarían los 1600 millones. Entonces, esto es una situación que
21 evidentemente tiene otros rasgos. Podría decir uno que hay una caja en constante
22 decadencia en sus servicios, porque hay que ser consciente con relación a eso.
23 Entonces, al señor presidente, dígame usted, Juan Diego, que esos 81 códigos cuestan
24 73 millones por mes, que es un poquitillo más por lo que son cargas sociales y demás
25 cosas, pero que perfectamente sobra de la cantidad de 1600 millones que están
26 pagándose en horas extras. Entonces, un servicio como este no tiene excelencia
27 porque no se quiere. Simple y sencillamente, porque no hay interés en realidad de
28 que el asegurado reciba un buen servicio. Y hay que decirlo con toda honestidad, el
29 servicio ahí es deficiente, malo y remalo. Pero no es culpa de los empleados. Ahorita

1 que la muchacha decía, y a muchos nos ha pasado, que llevas un paciente, lo pasas
2 a valoración, el médico con una atención totalmente desinteresada. "Ah, usted no es
3 de urgencia, con esto allá que lo inyecten y váyase para la casa". Cuatro o cinco horas
4 después, ese paciente llega con una situación urgente. Y entonces, ahí sí se tiene que
5 correr porque desde la valoración que hace ese médico es deficiente. El servicio no
6 es culpa de ustedes, los enfermeros, porque hay todas unas directrices que ustedes
7 deben cumplir con relación a la caja. Así que, muchas gracias. Ahí le dejo el dato
8 financiero, y si el presidente no quiere, pues definitivamente es que no quieren.
9 Gracias, muchas gracias.

10

11 La señora Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, Expresa: Buenas noches,
12 bienvenidas, bienvenido y al público presente, regidores, regidoras y los que nos ven
13 por redes sociales. Señor Alcalde, definitivamente ahora uno comprende por qué se
14 escuchan tantos comentarios negativos cuando se llega al hospital para ser atendidos.
15 Hace poco tuvimos dos peones en la finca que llegaron ahí, y cuando nosotros
16 preguntábamos cómo estaban, decían: "Entré en la mañana y todavía no me han
17 atendido", ya eran como siete o no sé cuántas horas. Y definitivamente, así
18 sucesivamente, escucha uno muchas personas igual que hablan de la tardía de la
19 atención, etcétera. Pero bueno, ahora que ustedes dicen esto, yo no sabía que era
20 tan grave la situación en el hospital y que ustedes lleguen a enfermarse no nos
21 conviene a nadie, porque ustedes son los que nos atienden más bien a los enfermos,
22 y no quisiéramos eso. Me llama la atención que desde el 2017 al 2024 ya han pasado
23 siete años que ustedes han estado solicitando estas plazas. Tal vez antes eran
24 menos, ahora son más por las razones que explicaban, que tienen más de 16,000
25 personas en ese lapso de los años. Y bueno, realmente es una urgencia, emergencia
26 y aquí tenía las preguntas: ¿Cuál sería la solución? Pero ya usted antes explicó qué
27 proponen ustedes, qué es lo que habían hecho, pero también ya lo explicó y la
28 respuesta que han tenido ha sido definitivamente muy lenta en esa tramitología y
29 jerarquías. ¿Por qué siete años han pasado y definitivamente no han tenido ustedes

1 una verdadera solución? Y ¿por qué siempre todo tiene que ser como por presión? Lo
2 otro era con el señor Alcalde, que hiciéramos algo, pero ya lo dijo también. Entonces,
3 nos ponemos a disposición de que este Concejo pueda ayudarles en lo que ustedes
4 necesitan, y ojalá que esa voz que va a llevar ese mensaje el señor Alcalde sea de
5 una manera contundente, de que ustedes se les dé esa solución, y que no venga otra
6 junta directiva de la caja a tomar otras decisiones, y ahí va alargándose, y cuando nos
7 damos cuenta, estamos colapsados, y las personas, por no ser atendidas
8 lamentablemente por esa falta de personal y todo lo que ustedes han dicho, vayamos
9 a tener repercusiones graves. Así que en lo que podamos servirles, estamos a la
10 orden. Muchas gracias.

11

12 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Expresa: Gracias, señora
13 presidenta. Primero, agradecer a toda la gente del hospital San Carlos que siempre
14 está anuente a salvar vidas cada vez que se requiere, a ustedes por estar presentes
15 acá el día de hoy. Yo conozco por dentro bastante el sistema y sé realmente de lo que
16 hablan. Yo quisiera proponer, a pesar de que ya el señor Alcalde ha mencionado que
17 este es un tema que en este Concejo Municipal ha pasado durante muchas veces y
18 muchas ocasiones, que volvamos a tomar otro acuerdo. Yo esperarí que, más bien,
19 el acuerdo casi que ni se ocupe, que el sábado, con la visita del presidente, esto se
20 resuelva más con la intervención que el señor Alcalde va a tener. Pero como Concejo,
21 aunque ya lo han hecho, es mejor que sobre que no que falte, como decimos nosotros.
22 Si pudiéramos tomar un acuerdo, tratando de apoyar lo que ustedes necesitan
23 respecto a las plazas, que vaya dirigido al presidente de la República, a la junta
24 directiva, a todos los diputados de la República, solicitándoles que atiendan estos
25 requerimientos lo antes posible. Creo que eso es lo menos que podemos hacer el día
26 de hoy como Concejo Municipal. Y quiero, señora presidenta, que se someta a
27 votación una vez termine la discusión. Gracias.

28

1 La señora Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Expresa: Bueno, iba a intervenir
2 de último, pero voy a hacer entonces uso de mi tiempo. Tal vez comentarle al señor
3 regidor que sí, que ahorita las compañeras van a indicar por qué se trabajó junto con
4 la Alcaldía una propuesta de acuerdo que, ahora, las compañeras, apenas
5 terminemos con las intervenciones de cada regidor, estarán comentando para
6 someterlo a votación. El viernes pasado, la Vicealcaldesa, doña Diana Murillo, y mi
7 persona, asistimos a una reunión convocada por los enfermeros del hospital de San
8 Carlos, en la que también participó el sindicato, y nos exponían esta situación.
9 Entonces, nosotros, tratando de ver de qué manera posicionamos el tema, porque es
10 una lucha que, como ya lo indicó el señor Alcalde y las compañeras, lleva años,
11 entonces sí es importante que nosotros nos sumemos a brindarles ese
12 acompañamiento. De eso nace también la audiencia del día de hoy y de que ahora
13 podamos sumar ese acuerdo para que, en las reuniones que va a tener el señor
14 Alcalde con el presidente de la República, pueda indicar, o sea, que es un interés no
15 solamente de la parte de la Administración, sino también del Concejo Municipal, en
16 que se vuelvan los ojos hacia el hospital de San Carlos. Porque, adicionalmente, lo
17 que ellos indicaban es que se nos viene haciendo un traslado importante de pacientes
18 de otro cantón. Sí se nos trasladan una cantidad enorme de pacientes, pero no se
19 abrieron ni códigos ni se trasladaron personal de enfermería que viniera a dar soporte.
20 En esa reunión que estuvimos el viernes, donde habían muchísimos más enfermeros,
21 era claro el desgaste que tiene el personal del hospital de San Carlos. Era evidente,
22 era lo que ahorita comentó doña María. Ya ellos no quieren hacer una hora extra. Y a
23 veces lo que comentaban ustedes ahorita: a veces los ciudadanos decimos "¿Cómo
24 que los enfermeros no quieren hacer una hora extra?", pero ellos indicaban que no es
25 a veces por voluntad, sino que, cuando saben el desgaste y la cantidad de pacientes,
26 es inhumano para ellos mismos decir "vamos a hacer una hora extra", ya que al final
27 es desgastante. Están atendiendo más pacientes de la cantidad que se les permite o
28 se les dice a un enfermero que debería poder tener. Estamos viendo que están
29 atendiendo casi el doble o el triple de la cantidad de pacientes que debería tener un

1 enfermero. Entonces, yo creo que el tema sí es de alerta para todos nosotros, también
2 como usuarios, que al final nos podríamos estar viendo afectados, porque María hacía
3 una explicación muy clara ese día que decía: "Nosotros llegamos y clasificamos a los
4 pacientes. Hay unos que son los que hay que atender porque son los urgentes, pero
5 al final de cuentas todos terminan pasando a esa categoría o a esa clasificación y
6 demás, porque no se les está dando esa atención oportuna." Lo que indicaban es que
7 la solución no es irse a un paro, digamos, de parte de los enfermeros, porque al final
8 de cuentas ellos mismos decían que están conscientes de que podría llegar un familiar
9 de ellos. Entonces, están buscando una solución por la vía diplomática, por decirlo de
10 alguna manera, y están buscando aliados. Entonces, ahorita, más tarde, que
11 terminemos las intervenciones, ella va a leer la propuesta, pero verdaderamente es
12 eso: que nos sumemos a ser esos aliados del hospital de San Carlos, a pedir que, por
13 favor, se abran más códigos. Como lo vimos, no es un tema de plata, es un tema de,
14 de cierta forma, como lo decía Jorge Zapata, un tema de voluntad política, un tema de
15 hacer los cálculos de que, al final, si tenemos plata porque se están pagando extras,
16 ¿por qué no lo podemos cambiar a que sea abrir códigos y empezar a darle,
17 verdaderamente, encaminar una lucha? Porque, verdaderamente, el faltante de
18 plazas es bastante. No podemos decir que la conversación que vaya a tener el señor
19 Alcalde con el Presidente logre todas las plazas, pero yo creo que hay que
20 encaminarnos a eso y que se haga la presión que se debe hacer y que se le pueda
21 brindar el acompañamiento necesario.

22

23 La señora, Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, Indica: Muchas gracias, doña
24 Raquel. Muy buenas tardes para todos los aquí presentes, las personas que nos
25 siguen a través de redes y, por supuesto, para ustedes que nos acompañan el día de
26 hoy acá y que nos exponen este tema tan importante. Yo primero quería agradecerles
27 por esa gran labor que ustedes realizan, muchas veces con uñas y dientes, con poco
28 presupuesto, con deficiencia en las instalaciones, con poco personal, como ustedes
29 lo han expuesto, y han tratado siempre de hacer una labor increíble realmente por la

1 salud de nosotros los sancarleños. Yo también he sido usuaria de la parte de
2 emergencias y realmente admiro la labor que ustedes hacen y que muchas veces no
3 es porque ustedes no quieran, sino, como bien lo han expuesto, por la deficiencia o
4 más que todo la falta de personal. Aprovecho también agradecer al señor Alcalde,
5 ahora que lo exponía, y soy consciente de que ha venido realizando esfuerzos, incluso
6 desde el periodo anterior, y pues ojalá que ahora, en esta reunión o este encuentro
7 que tiene con el presidente, pueda llevar la solicitud y que ojalá lleguemos a buen
8 puerto, ¿verdad?, que no quede ahí, como ustedes bien han mencionado, que han
9 hecho esfuerzos y no han pasado a más. Entonces, yo sí quería externar mi
10 preocupación con lo que ustedes mencionaban con respecto al desgaste que tienen
11 los funcionarios. Porque si bien es cierto, se hace un esfuerzo sobrehumano, ustedes
12 como enfermeros para realizar la labor, llega un punto en que el cuerpo ya no aguanta
13 y entonces no se va a brindar un servicio de salud como lo requerimos los sancarleños.
14 Entonces, es una preocupación que yo creo que no podemos permitir que avance más
15 y que se debe sentar un precedente y luchar porque se pueda dar seguimiento a todas
16 estas propuestas que ustedes mencionan. Sabemos que el Presidente va a venir a
17 inaugurar cosas, incluso a entregar unas máquinas. Entonces, yo sí creo que
18 nosotros, como Concejo Municipal, sé que ustedes traen una propuesta que ojalá
19 ahora la puedan leer y que nosotros, pues, podamos por lo menos aportar tomando
20 un acuerdo y que se pueda enviar un oficio, una solicitud, para tener una apertura de
21 plazas, ¿verdad? Que al final es lo que se necesita. Que si bien se siguen pagando y
22 pagando horas extras, pues al final lo que se ocupa es tener más personal. Y lo que
23 a mí me duele es que sí existe la calidad de personas capacitadas, estudiadas, que
24 están ahí esperando por esa oportunidad laboral y que, pues, no se les ha dado.
25 Entonces, sí hay personas capacitadas para poder brindarnos el servicio. Lo que falta
26 es un poco más de conciencia y apertura en este espacio. También recordar que, si
27 no me equivoco, se habían adjudicado nuevos usuarios de otros cantones para San
28 Carlos, de Río Cuarto, Chachagua, Peñas Blancas, Sarapiquí, y ya al final estos
29 cambios, ¿verdad?, vienen a aumentar este colapso que hoy en día tenemos.

1 Entonces, es una preocupación constante de parte de todos. Y aprovechando ahora
2 que tenemos presidencia, ¿verdad?, que estuvo la junta directiva mucho tiempo sin
3 presidencia, pues ver de qué manera se puede aprovechar, eh, que está fresquito,
4 ¿verdad?, y ver cómo podemos buscar el apoyo para este cantón y para este hospital.
5 Entonces, ponerme a las órdenes en lo que podamos nosotros colaborar como
6 Concejo Municipal, apoyar también la labor del señor Alcalde y ser una voz más,
7 ejercer presión política para que podamos ser escuchados y que al final es un bien
8 para todos nosotros, no solo los sancarleños, sino, al final, muchísimas personas de
9 otros cantones que también utilizan el hospital de San Carlos. Así que, muchas
10 gracias, y aquí estamos a la orden.

11

12 La señora, Anadis Huertas Méndez, Regidora Municipal, Indica: Gracias, señora
13 presidenta. Muy buenas tardes a todos aquí, los compañeros regidores, síndicos y
14 síndicas, compañeros de la sala, compañeros también, diría yo, de la Caja del Seguro
15 Social, y todas las personas que nos escuchan por redes sociales. Bueno, como
16 ustedes saben, yo también soy trabajadora de la Caja del Seguro Social, y cada día
17 que avanza nos damos cuenta de la gran necesidad que tiene el cantón de San Carlos
18 y la saturación que tiene el hospital San Carlos. Realmente, llegan y están en sillones,
19 a veces adultos mayores, niños, señoras embarazadas, y a veces hasta tres, cuatro,
20 hasta diez días, me han comentado compañeros médicos, de que no pueden ser
21 trasladados, a pesar de tener cirugías y todo pendiente, no pueden ser trasladados
22 porque no hay espacio, también dentro del hospital, en camillas. Por eso, yo pienso
23 que hay que apoyar todos estos compañeros de enfermería, pero también deberíamos
24 de buscar soluciones para que también la gente no esté tanto en sillones, sino que
25 puedan ser asignadas camas donde realmente las necesitan, y que se analice un
26 poquito más el tema. Aparte de estar totalmente de acuerdo con el problema de
27 enfermería, también tenemos problemas de médicos y de saturación del hospital San
28 Carlos. Entonces, me gustaría que se analizara un poco más, aparte del tema de
29 enfermería, los demás problemas que conllevan para poder saturar ese hospital San

1 Carlos. Sabemos que no hay dinero, eso lo tenemos claro, porque ya nos han
2 manifestado que la clínica de Fortuna también está totalmente saturada, a pesar de
3 que es una clínica que solo ve urgencias hasta las 10 de la noche. Pero a veces son
4 las 12 de la noche y todavía se está con el servicio ahí, aún así, sin tratar de saturar
5 el hospital San Carlos para dar resolución, pero aún así hay muchísimos casos que
6 son de suma urgencia que sí tienen que ser trasladados, y son montones de casos
7 los que pasan. Eso yo también le expondría al señor Alcalde, que es el que va a estar
8 de frente ahí con el presidente, porque ya sé que va a hacer esa fortuna, que se le
9 esponga también de qué se puede hacer, darle más potencial, por ejemplo, a las
10 clínicas que ven las emergencias que no son directamente del hospital. Porque hay
11 muchísimos casos que se pueden solucionar en clínica y no ser trasladados hasta el
12 hospital San Carlos, y así estaría un poco menos saturado el hospital. Además de eso,
13 ¿verdad?, entonces los felicito realmente a ustedes por traer esa solución, es algo
14 que nosotros hemos ido levantando la voz desde la clínica de Fortuna, porque
15 realmente el servicio que se le da a muchísimos pacientes, yo personalmente no he
16 tenido experiencia, pero a mí llega muchísima gente con esa queja. Entonces he
17 llamado al hospital y toda la cuestión para ver, y me han manifestado la molestia de
18 la atención en el servicio de urgencia del hospital San Carlos. Claro que uno
19 comprende que la saturación y la falta de personal ya es indignante, ¿verdad?, saber
20 que no podemos acceder a servicios más ágiles y eficientes por la cantidad de
21 pacientes que hay. Entonces, cuentan con mi total apoyo, pedirle al alcalde, el señor
22 Juan Diego González, que va a estar muy cerca del presidente. Ya yo también tengo
23 allá otra propuesta para ver qué se puede hacer para que el hospital San Carlos se
24 sature un poquito, porque realmente todos nuestros clientes, pacientes, necesitan de
25 un servicio de calidad eficiente. Y eso sería por ahora, mi apoyo: el hospital San Carlos
26 necesita descongestionar, ya sea que se amplíe más o que se le asignen más áreas
27 que tienen servicios de emergencias, para que no esté tan colapsado el hospital San
28 Carlos. Muchas gracias.

29

1 El señor, Fidel Rodríguez Zamora, Síndico Municipal, Expresa: Muchas gracias,
2 señora presidenta, compañeras y compañeros regidores. Un saludo a Geiner García,
3 mi exjefe, 40 años y 6 meses, tuvimos la oportunidad de estar laborando y llevar en la
4 sangre la enfermería. Cuando hay que viajar a San José, a un puro grito pidiendo
5 campo, y hay gente ingrata que dice: "De por sí se la tiran, rico, ganan bien." Eso es
6 lo que se vive dentro de un traslado, eso no lo paga ningún dinero. La satisfacción de
7 entregar un paciente vivo, esa es la satisfacción más grande que se puede sentir en
8 las venas de un enfermero. Felicitarlas y felicitarlo por dar la cara. La enfermería es
9 una de las profesiones más lindas, más cuando a uno le toca en el camino entre un
10 carro atender un parto y ver nacer un bebé, y ser uno parte de eso, que Dios le da la
11 oportunidad de ver de cerca cómo se produce la vida. Para nadie es un secreto que
12 la Caja, hace tiempos, viene con una gran intención. Y aquí no es un partido político,
13 es que nos están dirigiendo de afuera para ver cómo privatizan la institución social de
14 este país, que le ha generado tanta riqueza a Costa Rica y que Estados Unidos ha
15 visitado Costa Rica para ver cómo copia este programa que tiene la Caja. Yo siento
16 que palabras van, palabras vienen, y una cosa que me gustó mucho en el reportaje
17 es que ustedes no quieren hacer la huelga. Eso a mí me impactó, porque primero está
18 el paciente, primero está eso, porque si hacen una huelga, ¿quiénes son los que van
19 a sufrir? Nuestros vecinos. Y cómo me alegra escuchar que esos lugares se anexan
20 a San Carlos. Cuando yo trabajaba tanto en Fortuna como en el hospital San Carlos,
21 y yo veía un paciente de San Ramón llegar a San Carlos y lo devolvían porque eran
22 de San Ramón, ¿cómo es que la salud tiene límites? Y cómo me alegra ver que esta
23 gente de ahí, que están más cerca de San Carlos, los haya mandado a San Carlos y
24 no tener que dar ese montón de vueltas a San Ramón. Yo creo, compañeras y
25 compañeros, que nosotros debemos de ser contundentes. Hay gente que tiene la
26 oportunidad de ir al frente y pagar en el Metropolitano y en otros hospitales privados,
27 y algunos hacemos un esfuerzo de vender una o dos vacas, o el poquito que tenemos
28 guardado, vamos y lo invertimos en salud. Pero el que no puede, el que está ahí
29 sufriendo, eso no puede ser. Y nosotros necesitamos, señor Alcalde, contundencia de

1 este gobierno local diciéndole al presidente: ya es hora de tomar decisiones, pero
2 tomar decisiones porque ellos traen los códigos que hacen falta, pero las proyecciones
3 ¿a dónde vamos a llegar? ¿Cuántos códigos nos faltan para ver a San Carlos como
4 merece? Ese hospital ya se hizo chiquitito. Recuerdo en aquellos años que decían
5 que el hospital era para abajo porque era muy largo, y vean, ya se hizo chiquitito el
6 hospital San Carlos. Nosotros debemos de luchar todos juntos y juntas para que el
7 hospital San Carlos sea realmente el Hospital Regional que merecemos. No es que
8 nos regalen nada, lo merecemos, nuestro pueblo lo merece, y ocupamos ese apoyo
9 contundente de todos, propios y extraños. Porque aquí suman esos pueblos que
10 anexaron, pero ¿cuántos turistas nos visitan? Recuerdo una vez un turista de Cartago
11 que llegó buscando porque no podía orinar. Le pusimos esa sonda y verlo después
12 desmayado en la cama porque no soportaba aquel dolor y poder uno ayudarlo. Era un
13 turista, no era vecino de San Carlos. Son muchos los que aquí se atienden y por eso
14 ya no da campo San Carlos, pero ¿y Aguas Arcas, Fortuna? ¿Por qué no pueden ser
15 las 24 horas? Ese servicio puede darse 24 horas y con eso le ayudamos al hospital
16 San Carlos. Muchas gracias.

17

18 La señora María Arce, Enfermera del Hospital de San Carlos, Expresa: Okay, dice que
19 explicar los códigos. ¿Qué son los códigos? Son tiempo ordinario. Como decía acá el
20 compañero, por ejemplo, el otro día estuvieron haciendo como cálculos. Si solamente
21 esos 16,600 millones se convierten a códigos de enfermeros, son aproximadamente
22 80. Ahora, si se convierten a enfermeros auxiliares y asistentes, son aún más,
23 ¿verdad? Porque es tal vez menos enfermeros, unos cuantos auxiliares, cuantos
24 asistentes, que es lo que necesitamos. Entonces, eso es códigos, es tiempo ordinario.
25 Quiere decir que no nos tenemos que desgastar haciendo ese montón de extras.
26 Tenemos más personal para poder rotar. Esos son los códigos, tiempo ordinario,
27 plazas, exactamente, plazas. Eso es. ¿Por qué no se han contratado más
28 enfermeros? Pues sí, hay enfermeros para contratar, muchos por la calle, pero como
29 les dije, ya esto no es ni Geiner, ni el doctor Carrillo, ni la dirección regional de arriba.

1 Hay que justificar todas estas horas extras. Por ejemplo, ahorita hicimos una medida
2 paliativa. Nosotros propusimos al director, al doctor Carrillo y a la dirección regional, y
3 tuvimos ese apoyo de abrir una extemporánea. Entonces, gente que viene de las
4 áreas de salud, de las 4 de la tarde a las 10 de la noche, a digamos, la consulta externa
5 a ver los inyectables, hisopados y un montón de cosas que hace que se nos
6 descongestione un poco el área de sillones y el área de sala de shock. No es mucho,
7 pero ayuda un montón. Pero son medidas paliativas que nos dio la dirección regional,
8 que nos aprobó con tiempo extraordinario. Eso sí, hasta el 30 de noviembre, o sea,
9 dentro de 5 días nada más. Eso tenemos: solo extras nos aprueban. Pero igual, ya el
10 personal del hospital está cansado. Entonces, vienen estos chicos del área de salud
11 que se van a cansar en algún momento porque ya nosotros, pues, lo hemos vivido,
12 ¿verdad? Entonces, por ahí. Eso es por lo que no se pueden contratar, que hay que,
13 igual que las horas extras, justificarlas. Porque es que están dando tantas horas extras
14 al hospital San Carlos, por eso. Y es entonces, hay que justificar todo muy bien. Y es
15 hacer anotaciones de todo. Bueno, Ericka no me deja mentir, que es la supervisora
16 de nosotros, que es la que lleva todas esas justificaciones y tiene que elevarlas,
17 ¿verdad?

18

19 El señor, Jorge Zárate, Enfermero del Hospital San Carlos, Expresa: Para que más o
20 menos nos entiendan, digamos, no es meramente el hospital el que genera las
21 contrataciones, sino que tienen que venir códigos. Nosotros lo llamamos códigos
22 porque es lo que da ahora la institución, no dan plazas como sí. Entonces, digamos,
23 si eso no se autoriza desde arriba, el hospital no puede hacer contrataciones.
24 Entonces, por eso es que tenemos que hacerlo con puro tiempo extraordinario.
25 Nosotros, digamos, trabajamos 8 horas y doblamos turno hasta 16 horas. Entramos a
26 las 6 de la mañana, salimos a las 10 de la noche, volvemos a entrar a las 6 de la
27 mañana, o compañeros que entran en la noche, que entran desde las 10 de la noche
28 y salen hasta las 6 de la mañana. Y vuelvo a reiterar, o sea, es sumamente
29 desgastante. Como ya María lo comentaba, ya llega uno a un colapso, y donde sí, uno

1 como funcionario, no es lo mismo la atención que usted pueda brindar en 8 horas que
2 ya, y usted estar al otro día. Tal vez usted hizo 16 horas, usted no da la misma
3 atención, es mentira. No podemos ser mentirosos en el hecho de decir que sí, que
4 vamos a brindar la misma atención. Ya uno está cansado, el cuerpo está cansado, y
5 todo eso viene a repercutir también en la atención que se le brinda al paciente La
6 señora María Arce, Enfermera del Hospital de San Carlos, Expresa: Para agregar a lo
7 que decía el compañero Jorge, si hay algunos compañeros incapacitados por este
8 desgaste físico, porque si usted trabaja 16 horas, mientras se traslada a su casa, 8
9 horas, tiene que volver nuevamente al trabajo. Hay varios compañeros que presentan
10 síndrome de burnout, trastornos del sueño, ya están tomando tratamiento psiquiátrico.
11 Entonces, es todo un desgaste, ya físico y mental, en el que se está viendo
12 comprometido, ¿verdad? Bueno, luego, para seguir, ¿qué presión hace SINAE?
13 Bueno, no solamente SINAE, como sindicato existen muchos más sindicatos que, en
14 realidad, más que presión, nos están dando... Bueno, si nada, al menos nos ha dado
15 mucha asesoría legal. Fue quien, en realidad, no nos esperábamos esto, pero fue
16 quien sacó esta noticia por Canal 7 y por algunos otros medios. Y de esta manera,
17 pues, se nos ha buscado y espero que se nos preste un poquito más de atención.
18 Todos dijimos, ojalá el presidente vea noticias, porque, aunque ustedes no lo crean,
19 nosotros, bueno, al menos yo y algunos compañeros, intentamos que varios medios
20 locales fueran el viernes a cubrir la noticia y no tuvimos respuesta. Entonces, pues,
21 qué dicha que existen estos sindicatos que tienen acceso a, pues, a estos otros
22 noticieros o a estos otros lugares, estos medios de comunicación, porque es la única
23 manera de a veces hacer un poco de presión, ¿verdad? Entonces, creo que por esa
24 parte sí nadie está haciendo presión. Y a lo que nos dijeron también están tratando de
25 hablar allá con oficinas centrales, ¿verdad? Con la gerencia, y eso no me consta
26 porque no soy delegada sindical, pero es lo que nos indican ellos cuando vienen acá
27 al hospital. Lo que decía el compañero sobre hablar con las universidades, les voy a
28 explicar esto. Bueno, yo también lo propuse en algún momento, soy profesora
29 universitaria también acá en la Santa Lucía, y lo que pasa es que hay una cuestión

1 legal. Digamos, a nosotros para poder atender un paciente, hay una licencia, que esta
2 licencia no la tienen los estudiantes de enfermería. Y a los enfermeros no se nos
3 permite dar clases en nuestro tiempo laboral. Entonces, de hecho, dejé de dar campo
4 clínico por lo mismo, porque además de las extras, tenía que venir en mi tiempo no
5 laboral a dar clases. Entonces, es muy cansado, ¿no? Ya no se puede eso por esa
6 parte. Y yo creo que estamos por ahí. Lo que decían el compañero de Monterrey,
7 recibimos... Exactamente, no solamente turistas, somos un hospital regional que
8 recibimos a los pacientes de los Chiles, que es muy importante. Los Chiles muchas
9 veces no tiene anestesiólogo, ni ginecólogo, ni pediatra, y toda esa parte obstétrica y
10 pediátrica se tiene que trasladar a San Carlos, porque somos el hospital más cercano.
11 Entonces, además, somos un hospital un poco recargado de otras áreas. Según lo
12 expuesto en esta sesión ordinaria, el 25 de noviembre, y ante la crisis que enfrenta la
13 unidad de emergencias del hospital San Carlos por la falta de personal, lo cual ha
14 provocado un incremento de las incapacidades de profesionales de enfermería y de
15 auxiliares debido a la carga de trabajo, deficiente atención a los pacientes, largas
16 esperas de pacientes en las áreas de emergencias, la jefatura de enfermería ha
17 manifestado que, a pesar de contar con poco personal, se ha asignado a una
18 población adicional a la del cantón de San Carlos de aproximadamente 17,000
19 personas, bueno, pues es un poquito menos, provenientes de distritos de otros
20 cantones. Por lo que solicitamos a la Caja Costarricense del Seguro Social la apertura
21 de plazas para solventar la necesidad de personal y poder brindar un servicio de
22 calidad, e indicando que, con presupuesto de horas extras, la cual para el periodo
23 2025 es aproximadamente 100,600 millones, estimamos que se podrían abrir
24 aproximadamente 100 plazas. Por lo tanto, solicitamos el apoyo del Concejo Municipal
25 y de la Administración para hacer la solicitud formal de plazas de enfermería,
26 auxiliares y asistentes de enfermería al presidente de la República, Rodrigo Chávez,
27 durante la visita al cantón de San Carlos este sábado 30 de noviembre, y de este
28 modo, este Concejo Municipal acuerde apoyar la solicitud realizada por la unidad de
29 emergencias del hospital San Carlos y remitir la solicitud a la alcaldía municipal para

1 que se entregue el acuerdo al presidente de la República durante la visita al cantón
2 de San Carlos. Muchas gracias.

3

4 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Expresa: Tal vez a la moción
5 solo vi que va dirigida al presidente, ¿verdad? Así es, a presidencia de la caja o al
6 presidente. ¿Al presidente? Sí. Yo quisiera ver si le podemos agregar que se le envíe
7 también a todos los diputados de la República de Costa Rica para que tengan
8 conocimiento de lo que estamos haciendo. Gracias.

9 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, Expresa: Gracias, señora
10 presidenta. En las sesiones del Concejo declaramos de interés cantonal un montón
11 de actividades. Yo propongo declarar un estado de emergencia para ver si se activan
12 los protocolos por esta vía, porque esto es un estado de emergencia laboral.
13 Entonces, yo le agregaría que este Concejo definitivamente declare estado de
14 emergencia y que se hagan las presiones políticas que haya que hacer.

15

16 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
17 Expresa: Buenas noches para todos. En realidad, como lo decía doña Raquel, no
18 existe una figura de estado de emergencia, ¿verdad?, en el ámbito laboral, ni está
19 facultado el Concejo Municipal, tal vez, como tal, de establecer una declaratoria de
20 emergencia. Tal vez puedan modificar la redacción para que, no sé, se me ocurre, tal
21 vez, que ustedes puedan mostrar su preocupación por la emergencia que está
22 viviendo el hospital San Carlos ante la situación que ellos están detallando, ¿verdad?
23 Pero sí, como tal, declarar un estado de emergencia, el Concejo no está tal vez en
24 esa figura facultado. Pero sí, tal vez, declarar o manifestar la preocupación por la
25 emergencia que está viviendo el hospital San Carlos ante la situación que ellos están
26 exponiendo, ¿verdad? Y en el acuerdo se redacta cuál es la situación que ellos están
27 exponiendo.

28

1 El señor, Melvin López Sancho, Regidor Municipal, Indica: Muchas gracias. Entonces,
2 declarar el interés para que sea un estado de emergencia. Gracias, muchas.

3 El señor, Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Expresa: Agregarle también
4 que se le envíe a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, que
5 también creo importante.

6

7 La señora, Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, Indica: Gracias. Justamente
8 eso iba a indicar, que, si se podía agregar a la Junta Directiva, porque escuché que
9 era solo el presidente. Entonces, aprovechando que también tenemos nueva
10 presidencia, enviarlo a ellos.

11

12 El señor, Melvin López Sancho, Regidor Municipal, Indica: Gracias, señora
13 Presidenta. Que se solicite a la Junta Directiva de la Caja tratar el asunto como
14 situación de urgencia administrativa.

15

16 **ACUERDO N°35.-**

17

18 1. Brindar un voto de apoyo a la solicitud planteada por los funcionarios de la
19 Unidad de Emergencias del Hospital San Carlos, a fin de que establezcan más plazas
20 de enfermería y auxiliares de enfermería, en razón de haberse asignado una población
21 adicional a la del cantón de San Carlos de aproximadamente 17 mil personas
22 provenientes de otros cantones, requiriéndose solventar la necesidad del personal
23 para brindar un servicio de calidad.

24 2. Declarar de interés cantonal la emergencia que está viviendo el Hospital San
25 Carlos ante la falta de personal en el área de enfermería.

26 3. Solicitar a la Alcaldía Municipal que haga entrega del presente acuerdo al señor
27 Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica, para su
28 conocimiento y gestión.

1 4. Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social tratar
2 la falta de personal en el área de enfermería del Hospital San Carlos como una
3 situación de urgencia administrativa.

4 5. Remitir a todos los Diputados de la República de Costa Rica el presente
5 acuerdo para su conocimiento.

6

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 La señora, Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Expresa: Agradecerles a las
10 compañeras y al compañero enfermero del Hospital San Carlos, verdaderamente por
11 todo el trabajo que realizan y por la exposición tan amplia y tan detallada que nos
12 indicaron el día de hoy. Y indicarles que somos un aliado de ustedes, y ya el señor
13 Alcalde también lo indicó por la parte administrativa. Tal como ya se conversó acá, la
14 idea es que esto también el señor Alcalde pueda ayudarnos a entregárselo de manera
15 física al presidente de la República en la gira que estará haciendo por el cantón de
16 San Carlos y otros cantones de la zona norte. Entonces, muchas gracias, más bien.

17

18

ARTÍCULO XV

19

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

20

EDUCACIÓN. -

21

22 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción
23 de orden, a fin de alterar el orden del día, para proceder la juramentación **del miembro**
24 **de la Junta de Educación Escuela La Ceiba, Florencia. –**

25

26 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
27 **unánime.**

28

29 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

1

2 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida
3 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación.-

4

5 **ESCUELA LA CEIBA, FLORENCIA. –**

6

7 ➤ Leonardo Antonio Solís Cardona.....cédula.....206600817

8

9 **ARTÍCULO XVI.**

10 **CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN**
11 **DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

12

13 ➤ **Conmemoración Día Nacional E Internacional De La Eliminación De La**
14 **Violencia Contra Las Mujeres.**

15

16 La señora, Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, Expresa: Gracias, señora
17 presidenta. Muy buenas tardes, compañeros regidores, síndicos y personas que nos
18 ven por diferentes redes sociales. Como integrante de la Comisión Permanente de la
19 Mujer de la Municipalidad, junto con la regidora Luisa Chacón y don Sergio Chávez,
20 tuvimos la iniciativa de solicitar este espacio en la sesión de hoy para, como les iba
21 diciendo, solicitar un espacio en la agenda de la sesión de hoy para hablar un poquito
22 en este día tan importante que se celebra a nivel internacional, como es conmemorar
23 el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Yo traigo aquí un texto, una
24 redacción, que quiero exponer, quiero leerla. Dice: Hoy, 25 de noviembre, nos unimos
25 en todo el mundo para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la
26 Violencia contra la Mujer, un día para reflexionar, sensibilizar y, sobre todo, actuar
27 frente a una realidad que sigue siendo una crisis global. En este día recordamos que
28 la violencia contra las mujeres no tiene cabida en ninguna sociedad, y cada una de
29 nosotras, sin importar dónde estemos, merece vivir sin miedo, con respeto y dignidad.

1 En Costa Rica y, particularmente, en la región de San Carlos, la situación es
2 preocupante. A pesar de los avances en políticas públicas, las mujeres siguen siendo
3 víctimas de violencia física, psicológica, social, política, sexual e, incluso, el crimen
4 más extremo, el femicidio. Es crucial que como sociedad sigamos luchando por la
5 erradicación de la violencia, que apoyemos a las víctimas, que promovamos la
6 educación en igualdad de género y que reforcemos la legislación para que no haya
7 impunidad. Nadie está exento de hacer su parte: denunciar, sensibilizar, apoyar y
8 educar. Cada acción cuenta, cada voz es importante. La zona de San Carlos,
9 actualmente, sigue siendo una de las que más necesita atención, por lo que debemos
10 seguir trabajando de la mano con instituciones públicas y privadas para implementar
11 programas que protejan a las mujeres. Pero la violencia sigue siendo una realidad que
12 exige más atención, acción y prevención. La lucha contra la violencia de género es de
13 todos y todas, y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
14 es un recordatorio de que debemos seguir uniendo fuerzas para erradicar esta lacra
15 social. Hoy, más que nunca, es esencial que reafirmemos nuestro compromiso con la
16 construcción de un futuro libre de violencia para las mujeres. ¡No más violencia, ni una
17 menos! Y, como un signo de apoyo, algo de compatibilidad con las personas mujeres
18 que en este momento sufren violencia en nuestro cantón y en el país, también
19 internacionalmente, fue la solicitud de vestir color lila o morado para solidarizarnos
20 con esas personas. Muchas gracias, señora presidenta.

21

22 La señora, Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, Indica: Gracias, señora
23 presidenta. No podemos dejar pasar este día sin hacer esas reflexiones de lo que mi
24 compañera Amalia decía también, y lo sentimos todas las mujeres. Yo sé que los
25 hombres también tienen violencia o sufren esa violencia, pero las mujeres hoy
26 queremos conmemorar y recordar que toda persona tiene derecho a vivir libre de todo
27 tipo de violencia y discriminación. El femicidio es la más grave de las violencias de
28 género, en la cual una mujer es asesinada por su condición de ser mujer, usualmente
29 en manos de su pareja actual o pasada o de otro hombre con quien no tiene o no tuvo

1 una relación de pareja. En Costa Rica, el femicidio está tipificado en la ley de
2 penalización de la violencia contra las mujeres, promulgada en el año 2007 y con
3 reformas importantes en el año 2021. La última información de muertes en el 2024,
4 hasta el 13 de noviembre, indica que habían ocurrido 70 muertes violentas de mujeres,
5 21 clasificadas como femicidios y 41 pendientes de clasificar por parte de la
6 subcomisión interinstitucional de la prevención de femicidios. Cualquier tipo de
7 violencia no podemos permitirla, la violencia contra las mujeres en diferentes campos:
8 en la política, en la familia. En San Carlos lo vivimos y son estadísticas repudiables.
9 Recordemos que tenemos muy presente a Loida Villalobos Gamboa, de 34 años, que
10 fue asesinada a tiros en su casa en La Tigra por su esposo. Ama de casa, tenía tres
11 hijos: uno de 14 años y dos niñas de 11 y 15 años. Recordemos también a la
12 muchacha de 19 años, Lucía Hernández, asesinada en su casa por su pareja, quien
13 la golpeó con un adoquín en la cabeza. Recordemos también a Juliana Ureña, joven
14 de 19 años, y así muchas mujeres. No creamos que la violencia sobre una madre no
15 llega a sus hijos e hijas huérfanas que han quedado porque se asesinan a sus madres.
16 Hacemos un llamado a las familias, a las comunidades, a las autoridades, a esta
17 Municipalidad de San Carlos, para que unamos esfuerzos y podamos crear entornos
18 seguros y protectores para nuestras niñas, niños, adolescentes y mujeres, y que todos
19 tengan la oportunidad de crecer en paz y con dignidad. El silencio, cuando seamos
20 testigos de la violencia contra las mujeres, no nos quedemos de brazos cruzados.
21 Actuemos. Gracias, señora presidenta.

22

23 El señor, Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Expresa: Hoy
24 conmemoramos un día con un significado muy profundo, un día que nos invita a
25 reflexionar, a tomar acción y a involucrarnos con una causa que debe ser prioridad
26 para todos. Hoy no es solo una fecha en el calendario, sino un recordatorio de que,
27 como sociedad, aún tenemos una deuda con las mujeres que sufren de diferentes
28 formas de violencia en todo el mundo y en nuestro propio cantón de San Carlos. La
29 violencia contra la mujer no discrimina; atraviesa todas las clases sociales, culturales,

1 edades y niveles educativos. Las mujeres son golpeadas, humilladas, acosadas,
2 maltratadas, y muchos de estos casos quedan en la sombra, invisibles a los ojos de
3 la sociedad. En el cantón de San Carlos, aunque hemos avanzado en varios aspectos,
4 sabemos que la violencia contra las mujeres sigue siendo una dura realidad que no
5 podemos ignorar. De acuerdo con cifras que no podemos pasar por alto, en nuestro
6 cantón muchas mujeres siguen enfrentando situaciones de abuso y maltrato. La
7 violencia no solo deja huellas físicas, sino que también marca la mente, el corazón y
8 el alma de quienes la padecen. Es imperativo que las mujeres que sufren violencia
9 encuentren un espacio donde puedan ser escuchadas, comprendidas y, sobre todo,
10 protegidas. Las autoridades municipales, las instituciones educativas, las
11 organizaciones sociales y cada uno de nosotros debemos unirnos para prevenir,
12 denunciar y erradicar ese tipo de violencia. Hoy debemos aprovechar esta fecha para
13 comprometernos a no ser indiferentes, alzar la voz y trabajar activamente para que
14 nuestras vecinas, nuestras hijas, nuestras madres, nuestras hermanas y todas las
15 mujeres que habitan en el cantón de San Carlos puedan vivir en un mundo libre de
16 violencia. Que este 25 de noviembre sea un llamado a la acción, que, en San Carlos,
17 en cada rincón de nuestro cantón, podamos alzar la voz en favor de una vida digna
18 para todas las mujeres. Que este día siembre la semilla del cambio que dará frutos de
19 paz, respeto y justicia para todas las mujeres. Y quisiera, tal vez, hacer una moción
20 de orden, señor presidente. Siempre se sigue escuchando bastante ruido dentro del
21 salón cuando estamos participando. Gracias.

22

23 La señorita, Mariam Torres Morera, Regidora Municipal, Expresa: Muchas gracias,
24 señor presidente, y buenas noches para todos. Hoy, 25 de noviembre, Día
25 Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que nos
26 recuerda el compromiso que debemos asumir como sociedad para erradicar esa
27 afectación a tantas mujeres en nuestro país y en el mundo. No puedo ignorar la
28 realidad que enfrentan muchas mujeres en nuestras comunidades, como el temor, el
29 silencio y la injusticia. Cada caso de violencia no solo es una herida para las víctimas,

1 sino también para la sociedad. Hoy alzamos nuestras voces para quienes no pueden
2 hacerlo, y desde este Concejo debemos trabajar para construir espacios seguros y
3 garantizar que las mujeres tengan acceso a la justicia, protección y apoyo. Esto
4 incluye educar a las nuevas generaciones sobre la importancia del respeto, la igualdad
5 y la no violencia. Muchas gracias. La señora, Ashley Brenes Alvarado, Regidora
6 Municipal, Expresa: Muchas gracias, señor presidente, compañeros. En este día tan
7 importante, yo creo que muchas veces uno queda mudo, queda sin palabras frente a
8 tanto que sucede cuando escuchamos esas cifras tan escalofrantes con respecto a
9 abusos, violaciones y asesinatos en contra de las mujeres. Yo creo importante
10 recalcar que las mujeres necesitamos saber y jamás, ni nunca, pensar o permitirnos
11 pensar, más bien, que debemos sentir culpa por ser violentadas. Hoy también, como
12 gobierno local, es nuestra oportunidad para educar, sensibilizar y exigir que se pueda
13 realizar justicia por todas aquellas personas que han sufrido violencia, por todas
14 aquellas familias que han perdido un ser amado: una madre, una hermana, una hija,
15 una abuela, una vecina que haya pasado por situaciones de violencia. Este día
16 también nos permite hacer conciencia de hacia dónde vamos como gobierno local,
17 hacia dónde podemos dirigir o fortalecer los recursos que tenemos como gobierno
18 para proyectos sociales y de apoyo a estas causas y también a estos movimientos en
19 pro de la lucha en contra de la violencia contra la mujer. Hoy levantamos todos aquí
20 la voz por todas aquellas niñas, jóvenes y mujeres del mundo que han sufrido
21 violencia. Sin embargo, compañeros, yo creo que esto no debe ser solo un día, sino
22 es una lucha diaria, es un compromiso que debemos adquirir y trabajar todos y todas,
23 porque es una lucha de todos y todas y debemos fortalecer todos estos esfuerzos,
24 perdón, para erradicar la violencia en contra de la mujer. Entonces, que este día nos
25 sirva para hacer conciencia, pero que no quede en un día y ya, sino que sea un
26 esfuerzo diario para apoyar a todas esas mujeres que sufren día a día. Muchas
27 gracias.

28

1 La señora, Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, Indica: Gracias, señor
2 vicepresidente. Lo que quisiera es aprovechar, ya que viene el señor presidente de la
3 República, y que nuestro alcalde se va a reunir con él, para que le externe todas estas
4 necesidades que tiene muy presente este Concejo y que le solicite al señor presidente
5 también al señor ministro de seguridad que tomen las medidas que el ordenamiento
6 ya les permite para proteger preventivamente a las mujeres del cantón de San Carlos
7 y de, qué bueno, pues del crimen organizado, del narcotráfico, legitimación de
8 capitales, la trata de personas, los abusos en los hogares, laborales, de palabra,
9 sexuales y hasta el sicariato. Muchas gracias.

10 El señor, Fidel Rodríguez Zamora, Síndico Municipal, Expresa: Muchas gracias,
11 señora presidenta. Realmente, cuando uno recuerda a la madre, que es lo más lindo
12 y lo más bello que Dios le ha dado a uno ser hijo de una mujer brillante, aunque ya
13 físicamente no está, siempre está con uno, porque uno la lleva en el corazón. Eso lo
14 traslada a la esposa, que me ha dado hijas, de las cuales me siento muy agradecido
15 con Dios por esa oportunidad. Es un día muy especial, pero como decía, me preocupa
16 y me ocupa que la violencia no solamente es el 25 de noviembre. La violencia se está
17 dando todos los días. Hoy, precisamente antes de venirme, me di cuenta por un
18 mensaje que me llegó de algo que hay que actuar, pero si no actuamos, entonces
19 también somos cómplices de esa violencia. ¿Que hay hombres también que sufren
20 violencia? Sí, también eso es cierto, eso no puede tapar el sol con un dedo, pero me
21 preocupa que nos quedemos callados y calladas, que las organizaciones sociales, por
22 ejemplo, las Rones de desarrollo, muchas organizaciones que tenemos en los
23 distritos, ¿qué estamos haciendo por prevenir todo este tipo de cosas? Cuando vemos
24 bares que casi que amanecen abiertos y ahí no solamente hay hombres, hay mujeres,
25 porque el hombre las tiene ahí, porque ahí tienen que estar, "soy yo el que mando".
26 Entonces, ¿qué está pasando con esta sociedad y qué podemos nosotros hacer como
27 Concejos de distrito, como organizaciones sociales? Ese es el llamado que yo hago.
28 No es el 25 de noviembre, son todos los días y a cada instante, y ojo, hay que tener
29 el ojo bien pelado, porque puede ser hasta la vecina mía, esté callada, sufriendo sola

1 porque no tiene quien le apoye, quien le ayude. Yo los insto a que seamos constantes
2 y nos ocupemos de este tema. Muchas gracias.

3

4 La señora, Zoraida Pérez Acuña, Síndica Municipal, Indica: En el día de la no violencia
5 contra la mujer, el tema fundamental de los derechos humanos que busca erradicar
6 todas las formas de violencia a las mujeres, incluyendo la violencia física, psicológica,
7 sexual, económica y emocional. Esta violencia puede manifestarse en diferentes
8 contextos, como en el hogar, en el lugar de trabajo, en la calle y en ámbitos digitales.
9 El objetivo es crear sociedades más justas e igualitarias, en las que las mujeres
10 puedan vivir libres de violencia, con igualdad de derechos y oportunidades. El Día
11 Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de
12 noviembre, es una fecha clave para sensibilizar y promover la lucha contra este grave
13 problema. En muchos países se han establecido leyes y políticas para proteger a las
14 mujeres y prevenir la violencia, pero a pesar de esos avances, la violencia de género
15 sigue siendo un desafío global significativo. Con las organizaciones internacionales
16 como la ONU y las diversas ONG están trabajando para sensibilizar a la sociedad,
17 apoyar a las víctimas y fomentar un cambio cultural hacia el respeto, la equidad y la
18 justicia. Y, como decía el compañero Don Fidel, nosotros necesitamos estar
19 pendientes de los vecinos, las vecinas, en el trabajo, de las compañeras de trabajo,
20 los hijos, porque esto, cuando se afecta a la mujer, afecta a la familia. Entonces,
21 debemos ser más muros, estar vigilantes y desde este Concejo, pues, pronunciarnos
22 como lo estamos haciendo.

23

24 El señor, Melvin López Sancho, Regidor Municipal, Expresa: Gracias, señora
25 presidenta. Con todos los análisis que se han hecho con respecto a este día, que
26 definitivamente la educación es la herramienta poderosa para cambiar este proceso,
27 y me refiero a la educación del hombre. Necesitamos comprometernos a ser parte de
28 la solución. Aquí se habla de la no violencia a la mujer, pero creo que las conductas y
29 la solución radica en una cultura de no violencia y de diálogo o de mejor diálogo.

1 Empezar a educarnos como hombres. El femicidio se puede evitar antes de cometerlo,
2 con bases de educación y diálogo. Entonces, también llamo la reflexión de que
3 nosotros como hombres tenemos la misión de cambiar esta cultura. Gracias.

4

5

6

7

8

9

10

ARTÍCULO XVII.

11

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

12

13 ➤ **Nombramientos en comisión:**

14

15 No se presentan nombramientos en comisión por parte del Concejo Municipal.-

16

17

ARTÍCULO VXIII.

18

INFORMES DE COMISIÓN. -

19

20 ➤ **Informe de la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y**
21 **Administración. -**

22

23 Se recibe informe MSCCM-CMPGA-0041-2024, emitido por las Regidoras Flor De
24 María Blanco Solís y Julia Patricia Romero Barrientos, el cual se detalla a
25 continuación:

26

27 Presentes:

28 • FLOR DE MA. BLANCO SOLÍS

29 • JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS

1

2 Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

3 Hora de inicio 02:00 p.m.

4 Fecha: 31/10/2024

5

6 **Artículo1.**

7

8 Ausente el Sr. Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, por renuncia a su cargo de
9 Regidor.

10 **Artículo2.**

11

12 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0813-2023**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
13 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0835-**
14 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación de “Solicitud
15 de Aprobación de Convenio de Cooperación, con la Asociación de Desarrollo Integral
16 de Cerro Cortes de Agua Zarcas”

17 La comisión realiza:

18

19 a. La consulta sobre el tema.

20

21 La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, después de analizar,
22 consultar y conocer dicho convenio, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

23 **Con base en el oficio, MSC-AM-0835-2024, de la Alcaldía Municipal, se traslade**
24 **a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.**

25

26 **Artículo3.**

27

28 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0814-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
29 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0834-**

1 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación de “Convenio
2 de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de Platanar de Florencia”.

3 La comisión realiza:

4

5 a. La consulta sobre el tema.

6

7 La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, después de analizar,
8 consultar y conocer dicho convenio, acuerda recomendar al Concejo Municipal:

9 **Con base en el oficio, MSC-AM-084-2024, de la Alcaldía Municipal, se traslade a**
10 **la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.**

11

12 **Artículo4.**

13

14 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0815-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
15 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0833-**
16 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación de “Convenio
17 de Cooperación con la Junta Administrativa del Liceo Rural de Bueno Aires de
18 Pocosol”.

19

20 La comisión realiza:

21

22 a. La consulta sobre el tema.

23

24 La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, después de analizar,
25 consultar y conocer dicho convenio, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

26 **Con base en el oficio, MSC-AM-083-2024, de la Alcaldía Municipal, se traslade a**
27 **la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.**

28

29 **Artículo5.**

1

2 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0536-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
3 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0530-**
4 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
5 de Procedimientos, “Perdida de Materiales en Proyectos Ejecutados por
6 Organizaciones Comunales.”, código, **P-DEC-018-2024**, del Departamento de Enlace
7 Comunal.

8

9 La comisión realiza:

10 a. Análisis del Manual de Procedimiento, “Perdida de Materiales en Proyectos
11 Ejecutados por Organizaciones Comunales”.

12

13 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Laura Ma. Gamboa Batista.
14 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez y Aprobado por Juan Diego González Picado.

15

16 c. Se realizó la explicación del Manual de Procedimiento, por parte del Sra. Laura
17 Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.

18

19 d. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente de Enlace Comunal.

20

21 e. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
22 procedimiento.

23

24 f. La normativa vigente utilizada en el procedimiento se contempla en el punto
25 1.5.

26

27 g. En el punto 1.13, se debe cambiar a procedimiento nuevo y no actualización.

28 h. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.

29 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer

1 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

2

3 **Que el Departamento de Enlace Comunal, en la Declaración jurada que realiza**
4 **para la entrega de materiales, a las Organizaciones Comunales indique; la**
5 **persona que firma como responsable debe velar por el resguardo eficiente de**
6 **dichos materiales, ya que la perdida significara la reposición de los mismos para**
7 **la ejecución de la obra o para entregar el material sobrante cuando se haga la**
8 **inspección final.**

9

10 **Articulo6.**

11

12 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0537-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
13 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0531-**
14 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
15 de Procedimientos, "Proyectos no Ejecutados", código, **P-DEC-017-2023**, del
16 Departamento de enlace Comunal.

17

18 La comisión realiza:

19

20 a. Análisis del Manual de Procedimiento, "Proyectos no Ejecutados".

21

22 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Laura Ma. Gamboa Batista.
23 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez y Aprobado por Juan Diego González Picado.

24 c. Se realizo la explicación del Manual de Procedimiento, por parte del Sra. Laura
25 Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.

26 d. El punto 1.1, corresponde al propósito del procedimiento.

27

28 e. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente del Departamento de
29 Enlace Comunal.

- 1 f. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
2 procedimiento.
- 3 g. La normativa vigente utilizada en el procedimiento se desglosa en el punto 1.5
- 4 h. El punto el punto 1.13, debe cambiarse de actualización a procedimiento nuevo,
5 como corresponde.
- 6 i. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.

7

8 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
9 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

10 **Con base en el oficio, MSC-AM-0531-2024, de la Alcaldía Municipal, se apruebe**
11 **tal y como fue presentado el Manual de Procedimientos “Proyectos no**
12 **Ejecutados”, Código, P-DEC-017-2024, del Departamento de Enlace Comunal.**

13

14 **Artículo7.**

15

16 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0534-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
17 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0532-**
18 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
19 de Procedimientos, “Supervisión Pre y Post Obra”, código, **P-DEC-004-2024**, del
20 Departamento de Enlace Comunal.

21

22 La comisión realiza:

23

- 24 a. Análisis del Manual de Procedimiento, “Supervisión Pre y Post Obra”.
- 25 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Laura Ma. Gamboa Batista.
26 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez y Aprobado por Juan Diego González Picado.
- 27 c. Se realizo la explicación del Manual de Procedimiento, por parte de la Sra.
28 Laura Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.
- 29 d. El punto 1.1 corresponde al propósito del procedimiento.

- 1 e. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente de Enlace Comunal.
2 f. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
3 procedimiento.
4 g. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.
5 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
6 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**
7 **Informar a los Concejos de Distrito, sobre los procedimientos que se deben**
8 **seguir en las comunidades o las organizaciones comunales, para la solicitud de**
9 **proyectos y los trámites necesarios.**

10 **Artículo8.**

11

12 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0533-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
13 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0535-**
14 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
15 de Procedimientos, “Coordinación de Entrega de Materiales”, código, **P-DEC-015-**
16 **2024**, del Departamento de Enlace Comunal.

17 La comisión realiza:

- 18 a. Análisis del Manual de Procedimiento, “Coordinación de Entrega de
19 Materiales”.
- 20 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Laura Ma. Gamboa Batista.
21 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez y Aprobado por Juan Diego González Picado.
- 22 c. Se realizó la explicación del Manual de Procedimiento, por parte de la Sra.
23 Laura Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.
- 24 d. El punto 1.1 corresponde al propósito del procedimiento.
- 25 e. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente de Enlace Comunal.
- 26 f. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
27 procedimiento.
- 28 g. En el punto 1.5, se consigna la normativa vigente utilizada para dicho
29 documento y ejecución del procedimiento.

- 1 h. En el punto 1.13, se debe leer procedimiento nuevo y no actualización.
- 2 i. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.
- 3 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
- 4 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**
- 5 **Presentar al Concejo Municipal, el respectivo análisis y estudio de mercado,**
- 6 **realizado por el Departamento de Proveduría, para la elección de los**
- 7 **proveedores de materiales que se necesitan en cumplimiento de obras**
- 8 **comunales, de la Municipalidad de San Carlos.**
- 9 **Artículo9.**
- 10 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-1062-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
- 11 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-1000-**
- 12 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
- 13 de Procedimientos, “Material Sobrante en Proyectos Ejecutados por Organizaciones
- 14 Comunales”, código, **P-DEC-016-2023**, del Departamento de enlace Comunal.
- 15 La comisión realiza:
- 16 a. Análisis del Manual de Procedimiento, “Material Sobrante en Proyectos
- 17 Ejecutados por Organizaciones Comunales”.
- 18 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Laura Ma. Gamboa Batista.
- 19 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez y Aprobado por Juan Diego González Picado.
- 20 c. Se realizó la explicación del Manual de Procedimiento, por parte del Sra. Laura
- 21 Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.
- 22 d. El punto 1.1, corresponde al propósito del procedimiento.
- 23 e. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente del Departamento de
- 24 Enlace Comunal.
- 25 f. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
- 26 procedimiento.
- 27 g. La normativa vigente utilizada en el procedimiento se desglosa en el punto 1.5
- 28 h. El punto el punto 1.13, debe cambiarse de actualización a procedimiento nuevo,
- 29 como corresponde.

1 i. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.
2 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
3 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**
4 **Con base en el oficio, MSC-AM-1000-2024, de la Alcaldía Municipal, se apruebe**
5 **tal y como fue presentado el Manual de Procedimientos “Material Sobrante en**
6 **Proyectos Ejecutados por Organizaciones Comunales”, Código, P-DEC-017-**
7 **2024, del Departamento de Enlace Comunal.**

8 Se acuerda la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Gobierno y
9 Administración para el miércoles 13 de noviembre del 2024, a las 02:00 p.m.

10

11 **Se cierra la sesión al ser las 04:00 p.m.**

12

13 La señora, Flor María Blanco Solís, Regidora Municipal, Indica: Buenas tardes, señora
14 presidenta, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, compañeros
15 regidores. El primero, el artículo 2, 3 y 4 son convenios, creo que por error los enviaron
16 a la comisión de Gobierno y Administración, por eso son trasladados al Departamento
17 Jurídico, porque son ellos quienes los revisan, los analizan y les dan la tramitología
18 necesaria. El artículo 5, que tiene que ver con... Bueno, los otros artículos tienen que
19 ver con Enlace Comunal, también, y es para nosotros muy importante que los
20 Concejos de Distrito conozcan los proyectos, que conozcan la forma de tramitar, para
21 que puedan orientar en sus comunidades a las entidades que necesitan elaborar
22 proyectos para este... o sea, solicitar alguna necesidad que tengan en algunos de sus
23 entidades comunales. Y el artículo 8, nosotros en Comisión de Gobierno y
24 Administración hemos tenido la dicha de poder recibir a los funcionarios de los
25 diferentes departamentos, y nos han explicado la forma como ellos trabajan y también
26 nos han explicado muy bien estos procedimientos. Sin embargo, yo solicité el permiso
27 a ellos para decirles que, en el caso de los proveedores de la Municipalidad de San
28 Carlos, nos quedó muy claro, estamos muy de acuerdo, pero es muy importante que
29 todos los demás miembros del Concejo Municipal conozcan la forma cómo se

1 seleccionan, cómo se seleccionaron, porque estos van a regir por los próximos 4 años.
2 Cómo se seleccionaron y para eso este análisis de mercado que estamos solicitando
3 para el conocimiento de los regidores y de los síndicos, las personas interesadas.
4 Muchas gracias.

5

6 La señoría, Raquel Tatiana Marín Cerdas, Regidora Municipal, Expresa: Los regidores
7 que estén de acuerdo en aprobar las recomendaciones emitidas en este informe
8 sírvanse en levantar su mano **en firme aprobado en firme y de manera unánime. –**

9

10 **ACUERDO N°36.-**

11 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal para su análisis
12 y recomendación, el oficio **MSC-AM-0835-2024** emitido por la Alcaldía Municipal,
13 asunto: “Solicitud de Aprobación de Convenio de Cooperación con la Asociación de
14 Desarrollo Integral de Cerro Cortes de Agua Zarcas”. **Votación unánime. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°37.-**

18

19 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal para su análisis
20 y recomendación, el oficio **MSC-AM-0834-2024** emitido por la Alcaldía Municipal,
21 asunto: “Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de
22 Platanar de Florencia”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°38.-**

26

27 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal para su análisis
28 y recomendación, el oficio **MSC-AM-0833-2024** emitido por la Alcaldía Municipal,
29 asunto: “Convenio de Cooperación con la Junta Administrativa del Liceo Rural de

1 Bueno Aires de Pocosal”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°39.-**

5

6 Que el Departamento de Enlace Comunal, en la Declaración jurada que realiza para
7 la entrega de materiales, a las Organizaciones Comunales indique que la persona que
8 firma como responsable debe velar por el resguardo eficiente de dichos materiales,
9 ya que la pérdida significará la reposición de los mismos para la ejecución de la obra
10 o para entregar el material sobrante cuando se haga la inspección final. **Votación**
11 **Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°40.-**

14

15 Con base en el oficio, **MSC-AM-0531-2024**, de la Alcaldía Municipal, se apruebe tal y
16 como fue presentado el Manual de Procedimientos “Proyectos no Ejecutados”,
17 Código, **P-DEC-017-2024**, del Departamento de Enlace Comunal. **Votación unánime.**
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°41.-**

21

22 Informar a los Concejos de Distrito, sobre los procedimientos que se deben seguir en
23 las comunidades o las organizaciones comunales, para la solicitud de proyectos y los
24 trámites necesarios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°42.-**

28

29 Presentar al Concejo Municipal, el respectivo análisis y estudio de mercado, realizado

1 por el Departamento de Proveduría, para la elección de los proveedores de
2 materiales que se necesitan en cumplimiento de obras comunales, de la Municipalidad
3 de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4
5 **ACUERDO N°43.-**

6
7 Con base en el oficio, MSC-AM-1000-2024, de la Alcaldía Municipal, se apruebe tal y
8 como fue presentado el Manual de Procedimientos “Material Sobrante en Proyectos
9 Ejecutados por Organizaciones Comunales”, Código, P-DEC-017-2024, del
10 Departamento de Enlace Comunal. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12
13 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Sindica Luzana Maradiaga**
14 **Jiménez. –**

15
16 Se recibe informe emitido por la señora Luzana Maradiaga Jiménez, Síndica del
17 Distrito de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

18
19 **Fecha:** viernes 11 de noviembre de 2024
20 **Hora Inicio:** 6:00 pm
21 **Modalidad:** Presencial
22 **Lugar:** Salón Comunal de Barrio Nazareth de Aguas Zarcas
23 **Asistentes** Luzana Maradiaga Jiménez, Síndica propietaria.
24 Luis Hidalgo, Síndico propietario.

25
26 **Punto Tratados:**

27
28 ● Al ser las 6:30pm se da por iniciada la Asamblea N°60 de
29 ADIAZ. Se presentó un video del 55 Aniversario, posteriormente expusieron los

1 informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía, los cuales fueron aprobados por los
2 asambleístas.

3

4 j. Se destacó el papel de los diferentes Comités de Trabajo que han aportado un
5 gran desarrollo a la comunidad.

6

7 k. Se informó los avances legales de los límites de la servidumbre del Tajo Rojo.

8

9 l. Posteriormente se aprobó el plan de trabajo y el presupuesto que incluye los
10 proyectos a desarrollar como lo son el parque, polideportivo, centro comercial ADIAZ,
11 entre otros.

12

13 **Hora de finalización:** 9:30 pm

14

15 **SE ACUERDA: Dar por recibido y se toma nota. –**

16

17 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Sindica María Zoraida Pérez**
18 **Acuña. –**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Secretaría de consejo.

Sindica de Venecia: María Zoraida Pérez Acuña

Informe de comisión.

El día 15/11/2024 inicio la reunión a las 6:00 pm, con la presencia de los vecinos de Calle Rojas, camino 2-10-146 con un aforo de 12 personas, estuve acompañada de concejales Geovanny Lizano y Vanessa Valverde Morera, confirmamos el comité de caminos correspondientes, finalizando la reunión a las 7:30 pm

Tema a tratar: Reunión con vecinos de la comunidad de Buenos Aires de Venecia

De los caminos:

Calle Rojas 2-10-146

Lugar: Casa del Sr Rodolfo Rodriguez en Buenos Aires

Hora: 6:00 pm .

Zoraida Pérez Acuña
María Zoraida Pérez Acuña
Sindica Venecia



24/11/2024



1 **SE ACUERDA: Dar por recibido y se toma nota. –**

2

3 ➤ **Informe de la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y**
4 **Administración. -**

5

6 Se recibe informe MSCCM-CMPGA-0042-2024, emitido por las Regidoras Flor De
7 María Blanco Solís y Julia Patricia Romero Barrientos, el cual se detalla a
8 continuación:

9

10 Presentes:

- 11 ● FLOR DE MA. BLANCO SOLÍS
- 12 ● JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS

13

14

15 Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

16 Hora de inicio 02:00 p.m.

17 Fecha: 13/11/2024

18

19 **Artículo1.**

20 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-2025-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
21 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, la “Documentación en
22 Atención a la Denuncia Contra Entrenador de Baloncesto”, interpuesta por el Sr.
23 Roberto Pérez Mesa, para el análisis y recomendación.

24

25 La comisión realiza:

26

27 a. Análisis de los documentos aportados.

28

29 -Documento enviado por el Sr. Roberto Pérez Mesa, al Concejo Municipal. 4/10/2024.

1

2 -Documento enviado por el Sr. Roberto Pérez Mesa, a la Junta de la Asociación de
3 Baloncesto y al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos. 11/02/2024.

4

5 -Documento enviado por la Asociación de Baloncesto de San Carlos al Sr. Marco
6 Herrera, 1/04/2023.

7

8 -Documento, Contrato de Servicios Profesionales Como Entrenador de Baloncesto
9 Entre Marco Vinicio Herrera García y el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de
10 San Carlos. 30/05/2022.

11

12 -Entrevista de Persona Menor de Edad, Menor de 15 Años. (2 jóvenes), 20/02/2024.

13

14 -Documento, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos, oficio
15 CCDRSC-073'2024. En respuesta a oficio, PANI-OSLCA-00138-2024. 7/05/2024.

16

17 -Oficio, PANI-OLSCA-OF-00436-2024, Recomendaciones para la licitación de
18 contratación de entrenador para ASOBASCA MEDIANTE LA PLATAFORMA SICOP.

19 b. Consulta al departamento jurídico del Concejo Municipal.

20

21 c. Consulta a al Sr. Carlos Andrés Alvarado Gamboa, Administrativo del Comité
22 Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos, sobre la forma de contratación de
23 entrenadores.

24

25 d. Se analiza el tema relacionado con la contratación de entrenadores en las
26 diferentes Asociaciones o Disciplinas deportivas y se aportan las recomendaciones
27 emitidas por el PANI, en el oficio, PANI-OLSCA-OF-00436-2024, así como algunas
28 otras previamente consultadas para la debida creación de perfiles idóneos para
29 personas que tengan a cargo niños y jóvenes deportistas.

1

2 La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, después de analizar,
3 consultar y conocer dicha denuncia, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

4

5 **Solicitar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos, le indiquen**
6 **al Concejo Municipal de San Carlos, las acciones que se realizan de acuerdo a**
7 **las recomendaciones emitidas por el PANI y las aprobadas por el Concejo**
8 **Municipal para el Plan de Acción, sobre los hallazgos realizados por la Auditoría**
9 **Externa sobre contratación de entrenadores.**

10

11 **Artículo2.**

12 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0532-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
13 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0534-**
14 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
15 de Procedimientos, "Liquidación de Saldos Partidas Específicas", código, **P-DEC-014-**
16 **2024**, del Departamento de Enlace Comunal.

17

18 La comisión realiza:

19

20 a. Análisis del Manual de Procedimiento, "Liquidación de Saldos Partidas
21 Específicas".

22

23 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Marcela Fernández Mora.
24 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez. Validado por, Laura Maria Gamboa Batista
25 y Aprobado por Karol Cristina Salas Vargas.

26

27 c. Se realizo la explicación del Manual de Procedimiento, por parte del Sra. Laura
28 Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.

29

- 1 d. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente de Enlace Comunal.
2
3 e. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
4 procedimiento.
5
6 f. La normativa vigente utilizada en el procedimiento se contempla en el punto
7 1.5.
8
9 g. En el punto 1.13, se debe cambiar a procedimiento nuevo y no actualización.
10
11 h. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.
12 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
13 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**
14
15 **Promover la ejecución del “PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL” para**
16 **que los proyectos de Enlace Comunal, al igual que todos los beneficios dirigidos**
17 **al bienestar social, estén orientados a los lugares y personas con mayores**
18 **necesidades y riesgo, según prioridades de los Concejos de Distrito.**

19
20 **Artículo3.**

21 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-0535-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
22 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **MSC-AM-0533-**
23 **2024**, emitido por la Alcaldía Municipal, para el análisis y recomendación del Manual
24 de Procedimientos, “Solicitud, Aprobación y Revisión de Expedientes”, código, **P-**
25 **DEC-013-2023**, del Departamento de enlace Comunal.

26
27 La comisión realiza:
28

- 1 a. Análisis del Manual de Procedimiento, “Solicitud, Aprobación y Revisión de
2 Expedientes”.
- 3
- 4 b. Este Manual de Procedimientos, fue elaborado por, Marcela Fernández Mora.
5 Revisado por, Jimmy Segura Rodríguez. Validado por, Laura Maria Gamboa Batista y
6 Aprobado por Karol Cristina Salas Vargas.
- 7
- 8 c. Se realizo la explicación del Manual de Procedimiento, por parte del Sra. Laura
9 Ma. Gamboa Batista, jefe del Departamento de Enlace Comunal.
- 10
- 11 d. El punto 1.1, corresponde al propósito del procedimiento.
- 12
- 13 e. El responsable del procedimiento es el jefe pertinente del Departamento de
14 Enlace Comunal.
- 15
- 16 f. El punto 1.4, corresponde al detalle de las políticas de operación del
17 procedimiento.
- 18
- 19 g. La normativa vigente utilizada en el procedimiento se desglosa en el punto 1.5
20
- 21 h. El punto el punto 1.13, debe cambiarse de actualización a procedimiento nuevo,
22 como corresponde.
- 23
- 24 i. El punto 1.14, describe todos los detalles de la ejecución del procedimiento.
25 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
26 dicho Manual de Procedimiento, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**
27
- 28 **Siendo que el artículo 54 del Código Municipal, establece la participación activa**
29 **en el desarrollo de sus respectivos distritos y el artículo 60 del Código**

1 **Municipal, nos refuerza la obligatoriedad de las diferentes autoridades**
2 **nacionales y cantonales de respetar y hacer cumplir las decisiones de los**
3 **CONCEJOS DE DISTRITO, se realice, dentro de una sesión ordinaria o**
4 **extraordinaria, la capacitación a Regidores, Sindiós y Concejales, por parte de**
5 **los funcionarios del departamento de Enlace Comunal, sobre la forma correcta**
6 **de SOLICITUD, REVISION Y APROBACION, de expedientes para proyectos**
7 **comunales, de acuerdo a las prioridades, según “PLAN DE DESARROLLO**
8 **HUMANO CANTONAL”.**

9

10 **Artículo4.**

11

12 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-1783-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
13 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **ACRM-008-08-**
14 **2024**, emitido por el Sr. Marco Sirias Víctor, para el análisis y recomendación de la
15 Moción, “Creación de un Plan Piloto para Visitas de la Munimovil al distrito de Pital”.

16

17 La comisión realiza:

18

19 a. Análisis de la moción, ACRM-008-08-2024.

20

21 b. Consultas sobre el tema a la Lic. Alejandra Bustamante Segura, Departamento
22 de Jurídicos del Concejo Municipal.

23

24

25 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
26 dicho Misión, **acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

27

28 **Solicitar a la Administración Municipal, que, a través del Departamento de**
29 **Administración Tributaria, se valore la ejecución de un Plan Piloto para que las**

1 **visitas de la Munimovi al distrito de Pital, sean por un periodo de tres días**
2 **consecutivos, en lugar de uno, para valorar el impacto a la comunidad con más**
3 **días de atención.**

4

5 Se acuerda la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Gobierno y
6 Administración, para el miércoles 20 de noviembre del 2024, a las 02:00 p.m.

7

8 **Se cierra la sesión al ser las 03:57 p.m.**

9

10 La señora, Flor María Blanco Solís, Regidora Municipal, Indica: Bueno, a mí me
11 parece que en estos informes de comisión es importante que se lea esta parte del
12 acuerdo, porque se estarían votando cosas muy importantes, pero que no estamos
13 sabiendo el porqué. Me preocupa un poco esa situación. En el artículo tres,
14 conscientes de la importancia que tiene para la Municipalidad, los Concejos de Distrito
15 o para San Carlos, para mí es muy importante hacer énfasis en eso. Se dice que se
16 está solicitando, dentro de una reunión ordinaria o extraordinaria, que los síndicos y
17 los concejales conozcan las funciones del departamento de Enlace Comunal, sobre la
18 forma correcta de solicitar, revisar y aprobar los expedientes para proyectos
19 comunales, de acuerdo a las prioridades según el plan de desarrollo humano cantonal.
20 Esto es dentro de la comisión de Gobierno y Administración. Esta es la segunda
21 capacitación que hemos solicitado, que hemos recomendado para los concejales de
22 distrito dentro de una sesión ordinaria y extraordinaria, porque consideramos que
23 deben conocer todos estos procesos. Eso en cuanto a dentro de esa capacitación que
24 ellos deben tener. Y la última que tiene, bueno, aquí, que tiene que ver con lo del plan
25 piloto, visitas al distrito de Pital, una móvil. Como recomendación está que, a través
26 del departamento de administración tributaria, se valore la ejecución de un plan piloto
27 para las visitas de la Munimóvil al Distrito de Pital, sean por un periodo de tres días
28 consecutivos, en lugar de uno, para valorar el impacto a las comunidades con más
29 días de atención. Entonces, que el departamento tributario haga la valoración. Igual,

1 después de hacer esa valoración, se tiene que hacer este el convenio respectivo con
2 la institución que así lo requiera o lo convenga. Gracias.

3

4 La señorita, Raquel Tatiana Marín Cerdas, Regidora Municipal, Expresa: Los regidores
5 que estén de acuerdo en aprobar las recomendaciones emitidas en este informe
6 sírvanse en levantar su mano **en firme aprobado en firme y de manera unánime. -**

7

8 **ACUERDO N°44.-**

9

10 Solicitar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos, le indiquen al
11 Concejo Municipal de San Carlos, las acciones que se realizan de acuerdo a las
12 recomendaciones emitidas por el PANI y las aprobadas por el Concejo Municipal para
13 el Plan de Acción, sobre los hallazgos realizados por la Auditoría Externa sobre
14 contratación de entrenadores. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N°45.-**

18

19 Promover la ejecución del “PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL” para
20 que los proyectos de Enlace Comunal, al igual que todos los beneficios dirigidos al
21 bienestar social, estén orientados a los lugares y personas con mayores necesidades
22 y riesgo, según prioridades de los Concejos de Distrito. **Votación unánime.**
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°46.-**

26

27 Siendo que el artículo 54 del Código Municipal, establece la participación activa en el
28 desarrollo de sus respectivos distritos y el artículo 60 del Código Municipal, nos
29 refuerza la obligatoriedad de las diferentes autoridades nacionales y cantonales de

1 respetar y hacer cumplir las decisiones de los CONCEJOS DE DISTRITO, se realice,
2 dentro de una sesión ordinaria o extraordinaria, la capacitación a Regidores, Sindiós
3 y Concejales, por parte de los funcionarios del departamento de Enlace Comunal,
4 sobre la forma correcta de SOLICITUD, REVISION Y APROBACION, de expedientes
5 para proyectos comunales, de acuerdo a las prioridades, según "PLAN DE
6 DESARROLLO HUMANO CANTONAL". **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N°47.-**

10

11 Solicitar a la Administración Municipal, que, a través del Departamento de
12 Administración Tributaria, se valore la ejecución de un Plan Piloto para que las visitas
13 de la Munimovil al Distrito de Pital, sean por un periodo de tres días consecutivos, en
14 lugar de uno, para valorar el impacto a la comunidad con más días de atención,
15 después de hacer esa valoración, se tiene que hacer este el convenio respectivo con
16 la institución que así lo requiera o lo convenga. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 ➤ **Informe De Regidor De Comisión Permanente De Seguridad. -**

20

21 Se recibe informe **MSCCM-CMPSEG-008-2024**, emitido por el Regidor Esteban
22 Rodríguez Murillo, el cual se detalla a continuación:

23

24 **Fecha:** 15 de noviembre del 2024.

25 **Hora Inicio:** 13:33 horas.

26 **Modalidad:** Presencial.

27 **Lugar:** Salón de Sesiones de la Municipalidad San Carlos.

28 **Asistentes:**

29 Esteban Rodríguez Murillo, Regidor propietario.

1

2 Inicia la sesión extraordinaria al ser las 13:33 horas del viernes 15 de noviembre del
3 2024 con la presencia del regidor Esteban Rodríguez Murillo .

4

5 Ausentes: Regidora Mariam Torres Morera, por motivos laborales.

6 Regidor Suplente Eduardo Salas Rodríguez por incapacidad

7

8 **Punto 1.**

9 En atención al oficio **MSCCM-SC-2346-2024**, remitido a esta comisión el 06 de
10 noviembre del 2024, por acuerdo del Concejo Municipal tomado en sesión del 04 de
11 noviembre 2024, artículo IX, acuerdo no. 32, acta no. 67, trasladando el

12 el oficio AL-CPESEG-482-2024, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez,
13 asunto, consulta Expediente de ley N°24.518 "LEY QUE DOTA DE MAYOR
14 FINANCIAMIENTO LA SEGURIDAD PUBLICA de la Asamblea Legislativa, para su
15 análisis y recomendación **RECOMIENO AL CONCEJO MUNICIPAL:**

16

17 **1. Aprobar dar por visto y recibido** el oficio AL-CPESEG-482-2024, emitido por la
18 señora Daniella Agüero Bermúdez, asunto, consulta Expediente de ley N°24.518 "LEY
19 QUE DOTA DE MAYOR FINANCIAMIENTO LA SEGURIDAD PUBLICA.

20 Lo anterior basado en que este Concejo Municipal ya se había manifestado en contra
21 de este proyecto de ley en una sesión extraordinaria en donde se recibió al cuerpo de
22 Bomberos.

23

24 **Punto 2**

25 En atención al oficio **MSCCM-SC-2347-2024**, remitido a esta comisión el 06 de
26 noviembre 2024, por acuerdo del Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada
27 el lunes 04 de noviembre del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de
28 San Carlos, **Artículo N° IX, Acuerdo N° 33, Acta N° 67, ACORDÓ:** Trasladar el oficio
29 AL-CPESEG-489-2024, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez, asunto,

1 consulta Expediente de ley N°24.614 “LEY PARA LA INCLUSIÓN DEL TRABAJO EN
2 LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD”; **RECOMIENO AL CONCEJO MUNICIPAL:**

3

4 **1.Aprobar Dar voto de apoyo** al oficio AL-CPESEG-489-2024, emitido por la señora
5 Daniella Agüero Bermúdez, asunto, consulta Expediente de ley N°24.614

6

7 “LEY PARA LA INCLUSIÓN DEL TRABAJO EN LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD”

8

9 El proyecto tiene por objetivo implementar y fomentar el oficio, trabajo y formación en
10 los establecimientos penitenciarios como medio de resocialización de las personas
11 privadas de libertad sentenciadas.

12

13 **Sin asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 13:40 horas.**

14

15 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Indica: Sí, decirles que el
16 informe es de regidor porque solamente estoy ahorita en la... bueno, somos tres
17 miembros, pero solo estoy yo viniendo a las reuniones. Entonces, es un informe de
18 regidor y no de comisión. Este proyecto de ley yo considero que es un paso
19 fundamental para mejorar el sistema penitenciario y la reinserción social de los
20 internos. La implementación de programas de trabajo y formación en los centros
21 penitenciarios no solo contribuye a la rehabilitación de las personas privadas de
22 libertad, sino que también reduce las tasas de reincidencia al brindarles habilidades y
23 experiencias que puedan ser valiosas para su vida posterior. Es importante destacar
24 que esta ley, al fomentar el trabajo digno y la capacitación, garantiza que las personas
25 privadas de libertad tengan una ocupación productiva y formativa, lo cual es esencial
26 para su desarrollo personal y su reinserción en la sociedad. Además, la inclusión de
27 incentivos económicos y la distribución equitativa de los recursos generados por el
28 trabajo del interno fortalecerán el sentido de responsabilidad y motivación entre los
29 privados de libertad. También veo positivamente la disposición de la ley para

1 establecer mecanismos de seguridad, supervisión y coordinación con otras
2 instituciones, lo cual asegura que las actividades laborales se desarrollen en un
3 entorno seguro y controlado. Por último, y no menos importante, creo que el enfoque
4 de los derechos de los internos y su derecho a participar en actividades laborales y
5 formativas en condiciones de igualdad es un avance hacia un sistema penitenciario
6 más humano y justo. Gracias.

7

8 La señorita Mariam Torres Morera, Regidora Municipal, Expresa: Gracias, señora
9 presidenta. Quisiera aclarar algunos puntos respecto a mi participación en esta
10 comisión, considerando lo anterior mencionado en la sesión pasada y antepasada. En
11 primer lugar, mi ausencia en esta comisión se debe únicamente a razones laborales,
12 ya que por horario se me complica asistir. Con respecto al objetivo de contribuir de
13 manera más activa, solicito formalmente que se evalúe la posibilidad de sesionar en
14 horarios nocturnos. Es importante mencionar que ya se hizo la consulta a la asesora
15 legal y se puede realizar en horarios nocturnos, entonces para tenerlo ahí presente.
16 Muchas gracias.

17

18 La señora Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Expresa: Tal vez aportando a
19 este tema, compañeros, y creo que se ha manifestado a través de los grupos de
20 WhatsApp de los regidores, en este caso, que son los que están sesionando a nivel
21 de comisiones, que también, compañeros, cuando no hay temas delegados en las
22 comisiones, no se puede sesionar. Eso implica un costo para la Administración, y ya
23 se ha manifestado también por parte de la Asesora Legal. Se había mandado un
24 correo, si no me equivoco, y hay comisiones que a veces están sesionando
25 únicamente para decir que se sesionó y no están haciendo las cancelaciones debidas.
26 Entonces, hago un llamado para también a todos los regidores que, cuando no tengan
27 temas asignados o delegados a la comisión, que por favor, como ya se había indicado
28 en una reunión con el Departamento de Secretarías, hagan la cancelación con 72
29 horas de antelación, no 2 horas antes. Porque al final de cuentas siempre la

1 Administración tiene que incurrir en costos por estar haciendo los pagos de
2 transmisión y demás. Entonces, aprovecho este llamado que hace también la
3 compañera regidora Doña Mariam para hacerles un llamado de atención en este caso,
4 para que de verdad seamos conscientes de que cada sesión tiene un costo. Entonces,
5 que también hagamos, cuando haya sesiones de comisión, que tratemos de
6 aprovecharlas de la mejor manera posible para sacar todos los temas que hay en cada
7 comisión de manera delegada por el Concejo Municipal.

8

9 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Expresa: Sí, rápidamente,
10 solo con la propuesta o el comentario que hizo la compañera Mariam. No quisiera
11 entrar mucho en discusión. Estuve investigando un poco y creo que hay un voto o un
12 pronunciamiento de alguna de las salas de acuerdo a este tema. Nosotros firmamos
13 un compromiso cuando comenzamos como regidores de que los temas laborales no
14 deberían impedir que vengamos a las sesiones. Incluso, creo que en este
15 pronunciamiento, que lo estaba buscando pero no lo encontré rápidamente por el
16 tiempo, también indica que en las sesiones de las comisiones también. Entonces, eso
17 es bueno que también tal vez sea aclarado. Hay que investigarlo bien. Y bueno, yo no
18 estaría dispuesto a venir en horas de la noche para eso tenemos todo el día para
19 poder venir. Muchas gracias.

20

21 La señorita Mariam Torres Morera, Regidora Municipal, Expresa: Sí, correcto, y por lo
22 mismo estoy proponiendo, verdad, sesionar en horas de la noche, porque es mi
23 responsabilidad. Yo la tengo muy clara y por lo mismo estoy proponiendo esa solución.
24 Esteban, gracias.

25

26 La señora Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Indica: Comentar al señor
27 regidor Esteban Rodríguez que hay municipalidades que sus sesiones ordinarias
28 también las tienen de noche, al igual que las comisiones. Y como ya indicó la regidora
29 Mariam Torres, también ya se le ha hecho la consulta a la asesora legal, Alejandra

1 Bustamante. Entonces, yo los invito a que, como comisión, puedan llegar a algún
2 acuerdo de poder acordar una hora en la que puedan participar todos, si la intención
3 es verdaderamente que se trabaje como comisión.

4

5 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, Expresa: Sí, como le digo, no
6 sé qué revisión hizo la asesora legal del Concejo, pero yo también hice alguna revisión
7 y creo que hay un pronunciamiento que vale la pena investigar con respecto a esto.
8 Yo vuelvo a decir que no estoy de acuerdo en que tenga que venir de noche. Si firmé
9 un compromiso de que mi horario, cuando nosotros entramos aquí como regidores,
10 firmamos compromisos de que nuestro horario no se antepone ante las cosas que
11 tengamos que hacer del Concejo. Gracias.

12

13 La señora Raquel Marín Cerdas, Regidora Municipal, Indica: Agradezco que nos
14 pueda notificar el documento que usted dice que leyó para poderlo analizar entonces
15 con la asesora legal y poder dar una respuesta en la siguiente sesión ordinaria del
16 Concejo Municipal de San Carlos.

17

18 La señorita, Raquel Tatiana Marín Cerdas, Regidora Municipal, Expresa: Los regidores
19 que estén de acuerdo con las recomendaciones emitidas en el informe de la comisión
20 de seguridad sírvanse en levantar su mano **en firme aprobado firme y de manera**
21 **Unánime.**

22

23 **ACUERDO N°48.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPSESEG-482-2024, emitido por la señora
26 Daniella Agüero Bermúdez, asunto, consulta Expediente de ley N°24.518 "LEY QUE
27 DOTA DE MAYOR FINANCIAMIENTO LA SEGURIDAD PUBLICA. **Votación**
28 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

1 **ACUERDO N°49.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio al oficio AL-CPESEG-489-2024, emitido por la
4 señora Daniella Agüero Bermúdez, asunto, consulta Expediente de ley N°24.614

5

6 “LEY PARA LA INCLUSIÓN DEL TRABAJO EN LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD”

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Informe De Regidor De Comisión de Asuntos Ambientales. -**

10 Se recibe informe CAA-05-2024, emitido por los señores Flor de María Blanco Solís y
11 Juan Pablo Rodríguez Acuña, el cual se detalla a continuación:

12

13 **SESIÓN ORDINARIA**

14

15 **Fecha:** Lunes 21 de octubre de 2024

16 **Hora Inicio:** 2:31 pm

17 **Modalidad:** Presencial

18 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

19

20 **Asistentes:** Flor de María Blanco Solís, Regidora - Suplente

21 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente

22

Ausente: Ashley Tatiana Brenes Alvarado - propietaria

23 Iniciamos la sesión ordinaria al ser las 2:31 del Lunes 21 de octubre de 2024 con la
24 presencia de los regidores

25

26 Flor de María Blanco Solís, Regidora - Suplente

27 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente.

28

1 Representantes de Gestión Ambiental MSC. - Jose Eduardo Herrera Zamora.

2

3 En seguimiento de la atención de organizaciones ambientales como lo es Siembra
4 San Carlos, Un millón de Árboles, y Abuela Ecológica. Esta comisión y el
5 Departamento de Gestión ambiental MSC. Realizamos una sesión de trabajo en la
6 cual coincidimos en la necesidad de crear un protocolo de manejo de siembra de
7 Arboles, Arbusto, palmeras para el Cantón de San Carlos el cual sea liderado por ese
8 departamento de Gestión Ambiental, con su debida infraestructura y presupuesto. Es
9 de suma importancia para una visión a futuro en el tema de reforestación, reactivación
10 económica, y manejo de espacios urbanos en el Cantón.

11

12 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

13

14 ● Acordar solicitar a la Administración Municipal.

15

16 1. Solicitar al Departamento de Gestión Ambiental MSC crear un protocolo de
17 manejo de siembra de árboles, arbustos y palmeras.

18 Que este protocolo incorpore los siguientes temas.

19

20 ● Las semillas a utilizar serán variedades autóctonas de la zona.

21 ● Que las variedades a sembrar tengan las condiciones para la altura sobre el
22 nivel del mar donde se van a sembrar.

23 ● Priorizar las zonas de siembra como Corredores Biológicos, protección de
24 recarga acuífera en cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

25 ● Época del año para realizar la siembra.

26 ● Tamaño idóneo de la variedad para realizar la siembra.

27 ● Mantener un inventario de los árboles sembrados para poder dar seguimiento
28 y trazabilidad y poder medir a futuro el porcentaje de éxito.

- 1 ● Garantizar que el lugar donde se siembra el árbol cumpla con las condiciones
2 mínimas.
- 3 ● Control semestral de los árboles sembrados, determinar una tasa de
4 supervivencia, para sustituir en caso de deterioro o muerte. y analizar las causas por
5 la que no fue exitosa la siembra.
- 6 ● Se tome en cuenta a las organizaciones ya existentes en el cantón que están
7 incorporadas en el tema de reforestación, reactivación económica, y manejo de
8 espacios urbanos para la elaboración del protocolo. Cámara de Comercio de Ciudad
9 Quesada, INA, ICE, Coopelesca, Codeforsa, Conelectricas, instituciones
10 gubernamentales.
- 11 ● Considerar los recursos de timbre pro parque para la gestación de esta guía,
12 ya que se puede considerar como una estrategia de desarrollo sostenible enfocada
13 en preservación de la vida silvestre, estos recursos permitirían hacer una contratación
14 externa de un Ingeniero Forestal. Ya que la Municipalidad de San Carlos no cuenta
15 con este profesional.

16

17 **Termina la actividad: 3:23 pm**

18

19 **ACUERDO N°49.-**

20

21 Solicitar a la Administración Municipal que a través del Departamento de Gestión
22 Ambiental de la Municipalidad de San Carlos, se cree un protocolo de manejo de
23 siembra de árboles, arbustos y palmeras, incorporándose los siguientes temas.

24

- 25 ● Las semillas a utilizar serán variedades autóctonas de la zona.
- 26 ● Que las variedades a sembrar tengan las condiciones para la altura sobre el
27 nivel del mar donde se van a sembrar.
- 28 ● Priorizar las zonas de siembra como Corredores Biológicos, protección de
29 recarga acuífera en cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

- 1 ● Época del año para realizar la siembra.
2 ● Tamaño idóneo de la variedad para realizar la siembra.
3 ● Mantener un inventario de los árboles sembrados para poder dar seguimiento
4 y trazabilidad y poder medir a futuro el porcentaje de éxito.
5 ● Garantizar que el lugar donde se siembra el árbol cumpla con las condiciones
6 mínimas.
7 ● Control semestral de los árboles sembrados, determinar una tasa de
8 supervivencia, para sustituir en caso de deterioro o muerte. y analizar las causas por
9 la que no fue exitosa la siembra.
10 ● Se tome en cuenta a las organizaciones ya existentes en el cantón que están
11 incorporadas en el tema de reforestación, reactivación económica, y manejo de
12 espacios urbanos para la elaboración del protocolo. Cámara de Comercio de Ciudad
13 Quesada, INA, ICE, Coopelesca, Codeforsa, Conelectricas, instituciones
14 gubernamentales.
15 ● Considerar los recursos de timbre pro parque para la gestación de esta guía,
16 ya que se puede considerar como una estrategia de desarrollo sostenible enfocada
17 en preservación de la vida silvestre, estos recursos permitirían hacer una contratación
18 externa de un Ingeniero Forestal, ya que la Municipalidad de San Carlos no cuenta
19 con este profesional.

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**
23 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

24

25

26

27

28 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

Ana Patricia Solís Rojas

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL